

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 02 de junio del año 2026, a las 11 horas con 27 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito de favor a la Diputada Secretaria, pase de Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, bueno bueno... Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente,
Diputada.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, para solicitar registre mi asistencia, Isadora Santiváñez.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Villalpando Haro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenidas, Diputadas. A la Diputada Isadora y a la Diputada Maribel, les solicito se les registre su asistencia. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo que establecen los artículos 7 y 8 de la Ley Orgánica; y 79 fracción III del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado, y considerando que no existen condiciones para sesionar en el edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en razón de que continúa tomado por los Maestros de Telesecundaria del Sector Séptimo, en exigencia al cumplimiento de pago de la Hora 32; ello en su pleno derecho a manifestarse; y por consecuencia, siendo ésta una circunstancia extraordinaria prevista en la norma citada, procedemos a la declaratoria como Recinto Oficial de la Honorable 65 Legislatura del Estado de Zacatecas, el Auditorio del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación; y con fundamento en lo que establece el artículo 138 del Reglamento General del Poder Legislativo, se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con la declaratoria citada, quienes así lo aprueben sirvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano. Quiénes estén a favor...

LA DIP ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, bienvenida. En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se ha aprobado el punto por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobado, y en consecuencia, se declara el Recinto Oficial de la Honorable 65 Legislatura del Estado, el Auditorio del Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología e Innovación, muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99

fracción I; 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo... ¿qué horas son?, las 11 horas con 33 minutos, del día 02 de junio del año 2026, se da inicio formal a ésta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Presidenta, si puede registrar mi asistencia, Jaime Esquivel, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado Jaime Esquivel, bienvenido. Continuando con la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo... bueno, antes de someter a consideración, vamos a dar lectura a los justificantes de las siguientes y los siguientes Diputados, que sería el caso del Diputado Martín Álvarez Casio. Someto ahora a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta del Orden del Día

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 23 de abril del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a fortalecer la prevención, atención e investigación de fraudes cometidos a través de redes sociales mediante falsas ofertas de empleo, particularmente aquellas dirigidas a mujeres en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

5. Lectura de una Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación y a la Secretaría de Gobierno del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones instalen de manera inmediata, una mesa

permanente de diálogo y solución definitiva. Que presenta, el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de menstruación digna y salud menstrual integral. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

7. Lectura de la Iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención de Acusaciones Infundadas contra Maestras y Maestros del Sistema Educativo en Zacatecas. Que presentan los Diputados Martin Álvarez Casio y Susana Andrea Barragán Espinosa.

8. Lectura de la propuesta de Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional, en materia de licencias de paternidad. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, en materia de Sistema Estatal de Fiscalización. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XIV, del artículo 5º, y se adicionan la fracción IX al artículo 6º y un Capítulo V Bis, titulado Trastornos de la Conducta Alimentaria, con los artículos 72 Bis, 72 Ter, 72 Quáter, 72 Quinquies, 72 Sexies, 72 Septies y 72 Octies, todos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de la conducta alimentaria. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en materia de la

integración del Consejo Consultivo. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José David González Hernández.

13. Lectura de la iniciativa con proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de delitos cometidos en uso delictivo de aeronaves pilotadas a distancia. Que presenta la Diputada Ruth Calderón Babún.

14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.

15. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que presenta el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, para que enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor de la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI). Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

16. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa que presenta el Municipio de Moyahua de Estrada, Zacatecas, para enajenar un bien inmueble a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Defensa Nacional con destino a la SEDENA. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

17. Primera lectura del Dictamen referente a la Iniciativa que presenta el Municipio de Morelos, Zacatecas, para que enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECYTEZ). Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

18. Primera lectura del Dictamen respecto de la elección del ganador del “Premio al Mérito Ambiental 2026”. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

19. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de lenguaje inclusivo. Que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales.

20. Asuntos Generales; y,

21. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quienes lo aprueben, sírvanse a manifestarlo de forma económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor...

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. PRESIDENTA.- En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, bienvenida.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitarle una rectificación de Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una rectificación de qué, perdón.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- De Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- De Quórum. A ver, permítame.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada Secretaria.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada, me saltó...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ay, perdón...

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que no existe Quórum para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce... dieciséis.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen 16 asistencias; por lo tanto, existe Quórum Legal para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el desahogo del Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión, de fecha 23 de abril del 2026.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. Con el permiso de las compañeras Legisladoras y Legisladores. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de abril del año 2026, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Ma. Teresa López García, auxiliada por las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Ana María Romo Fonseca, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0228, de fecha 02 de junio del año 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, pudiera registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido. Bueno, vamos a solicitar un tercero y último pase de Lista, para nuevamente verificar el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada Secretaria.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente por dos.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen 15 asistencias; por lo tanto, ya no tenemos Quórum Legal para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, solamente tener en consideración que sí, el único justificante que tenemos es el Diputado Martín Álvarez Casio, y debido a que ya no contamos con el...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Una moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Los justificantes no son válidos si no hay inicio de la Sesión...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que sí había... inicio, Diputado, o sea, había iniciado la Sesión, ya estaba; por eso, lo vamos a seguir tomando en consideración, porque realmente ya había iniciado, ya estábamos en el desarrollo de la Sesión; por eso, sí lo tomamos en consideración. Lo que sí, es que bueno, como no contamos con Quórum Legal para sesionar, evidentemente hubo Quórum, los Diputados estaban aquí y abandonaron la sala, pues vamos a girar la instrucción a la tesorería para que se haga el descuento a los Diputados que no estuvieron atendiendo lo que es su función, que es venir a atender el tema de la Sesión, y vamos a citar nuevamente a Sesión... a ver, ahorita, sólo si me dan oportunidad para verificar esa parte. No los vuelvo a citar ahorita en un rato, pues para que se salen, por qué no dicen, no pues el jueves..... Bueno, pues hasta nuevo aviso, en lo que de alguna manera, podamos aquí ponernos de acuerdo, sería continuar con la Sesión. Pues que para qué se van, y porque no dicen que se van a ir. ...No pues cuál día... Dejen pregunto. Para el próximo jueves a las 11:00 de la mañana... El jueves a las 11:00 de la mañana a la siguiente Sesión.

ESTANDO EN LAS INSTALACIONES DEL COZCYT, SIENDO LAS 11 HORAS CON 46 MINUTOS SE SUSPENDIÓ LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, REANUDÁNDOSE EL DÍA 04 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11 HORAS CON 19 MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO MANUEL FELGUÉREZ, CON LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, se reanuda la Sesión. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de
Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada
Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRESIDENTA.- Algún otro Diputado que se
encuentre en la sala y que quiera registrar su asistencia.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Saúl Cordero.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González, por
favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Saúl Cordero, Marco Vinicio,
Santos, Eleuterio, el Diputado Migrante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Catorce.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y está Renata... 14.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta,
que tenemos: 14 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, no tenemos Quórum
para iniciar Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Vamos a dar un Receso de 5 minutos para un segundo pase de Lista.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada.
CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada
Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existen: 17 asistencias; por lo tanto, existe Quórum Legal para iniciar la
Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Le solicito justificar las inasistencias de la Diputada Susana Andrea Barragán
Espinosa, del Diputado Martín Álvarez Casio y de la Diputada Karla Esmeralda Rivera
Rodríguez. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo que establecen los artículos 7
y 8 de la Ley Orgánica; y 79 fracción III del Reglamento General, ambos del Poder
Legislativo del Estado, y considerando que no existen condiciones para sesionar en el
edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en razón de que continúa
tomado por los Maestros de Telesecundaria del sector 7, en exigencia al cumplimiento del
pago de la hora 32, ello en su pleno derecho a manifestarse; y en consecuencia, siendo ésta
una circunstancia que la ley prevé como extraordinaria, procedemos a la declaratoria como
recinto oficial de la Honorable 65 Legislatura del Estado de Zacatecas, el Auditorio del
Museo Manuel Felguérez, ubicado en la Calle Cristóbal Colón número 1, Centro,
Zacatecas. Le solicito, también, justificar la inexistencia del Diputado Jaime Manuel
Esquivel Hurtado,

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me
permite registrar mi asistencia, Carlos Peña, por favor.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,
Roberto Lamas.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En los mismos términos,
Isadora Santiváñez.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,
Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenidos, Diputados. Con fundamento en lo que establece el artículo 138 del Reglamento General del Poder Legislativo, se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con la declaratoria citada, quienes así lo aprueban sírvase a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito la Diputada Primera Secretaria informe del resultado. Quiénes estén a favor, favor de bajar la mano... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- No es Orden del Día, es la Declaratoria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobado; y, en consecuencia, se declara Recinto Oficial de la Honorable 65 Legislatura del Estado, el Auditorio del Museo Manuel Felguérez, Centro, Zacatecas. Muchas gracias.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, le solicito registrar mi asistencia, Óscar Novella.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, sí le solicitaría tuvieran por ahí algún micrófono para que la grabación estuviera claro el nombre de los Diputados; bienvenido, Diputado Óscar Novella. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo, qué hora son.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Las 11:39.

LA DIP. PRESIDENTA.- Siendo las 11 horas con 39 minutos, del día 04 de junio del año 2026, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito, a la Diputada Primera Secretaria; bueno, hacer la justificación de los Diputados que ya mencionamos, y reanudamos la Sesión en el punto número 3 en el Orden del Día. Siguiendo con el desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 02 de junio del 2026, para concluirse hoy jueves 4 del mes y año en curso, lo hacemos en el punto número 3 del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la sesión de fecha 23 de abril del 2026; por consecuencia, se somete a consideración a la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificación y en su caso, y aprobación, quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación, quiénes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse a expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada Fernanda Miranda Herrera, bienvenida.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quiénes estén a favor, favor de bajar la mano... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobada el Acta referida. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas a fortalecer la prevención, atención e investigación de fraudes cometidos a través de redes sociales mediante falsas ofertas de empleo, particularmente aquellas dirigidas a mujeres en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Si me permite dar un resumen de la misma, en virtud de que está publicada en la Gaceta, pero, además, la subimos al chat de los Diputados para su conocimiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas a fortalecer la prevención, atención e investigación de fraudes cometidos a través de redes sociales mediante falsas ofertas de empleo, particularmente aquellas dirigidas a mujeres en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0228, de fecha 02 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta, para preguntarle al orador en tribuna, si me puedo suscribir a su Iniciativa.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle se registre mi asistencia, y de la misma manera, se me baje mi punto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Si me permite tantito, nada más darle las gracias al Diputado en tribuna, y alguien más que se quiera suscribir.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Diputada Romo, con gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, Diputado, por favor.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Cómo no, Diputada Lolis, con mucho gusto. Muchas gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle se baje el Punto número cinco que es un servidor, se baje del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, solamente atendiendo a la solicitud que hace el Diputado Jesús Badillo, que sería el siguiente en la Lista de Oradores, pide él que se baje la Iniciativa de su Punto de Acuerdo por la que se exhorta la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Educación y a la Secretaría del Gobierno de Zacatecas para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones instalen de manera inmediata una mesa permanente de diálogo y solución definitiva, que presentaba el Diputado Jesús Eduardo Badillo; en ese sentido, preguntaríamos a la Asamblea. Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Punto por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Nada más si me permiten hacer aquí una precisión, ya que no hice lo conducente y era turnar la Iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito; en ese sentido, para darle seguimiento a la Sesión.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, una Moción, nada más que considero que en la Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, además de la Comisión de Seguridad, debería de conducirse a la Comisión de Justicia, derivado, precisamente, que se está solicitando a la Fiscalía y el tema de la Fiscalía corresponde principalmente también a la Comisión de Justicia, si pudiera hacer favor de ampliar el turno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, atendiendo su solicitud lo turnamos también a la Comisión de Justicia. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas en materia de menstruación digna y salud menstrual integral. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y le solicito pasar a tribuna para su lectura. Pensé que seguía yo.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas en materia de menstruación digna y salud menstrual integral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0228, de fecha 02 de junio del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, Diputada, adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Yo también me suscribo, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputadas, y me parece que...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Para suscribirme, Diputada Renata y felicitarla; efectivamente, el tema de la educación menstrual es un tema que sigue siendo un tabú, y que, sin embargo, es necesario y urgente; efectivamente, tener una Iniciativa que se convierta en una Ley, una reglamentación que permita ir socializando y familiarizando este tema, pero me vale la pena también comentarle, en el caso de la Comisión de Educación de la que fue remitida una de ellas, también le compartía yo a usted que renunció la Secretaria Técnica de la Comisión de Educación al Congreso; entonces, estamos en espera de que nos vayan a nombrar, y también sin justificación alguna, pues de alguna manera, por tres meses estuvimos en un tema de salud que no me permitió estar sacando las Iniciativas como las veníamos sacando junto con mis compañeros que son parte de la Comisión de Educación, con el Diputado Femat, con el compañero Diputado Luis González, que sí lo hacíamos de manera inmediata; entonces ahorita, yo sólo ahorita pediría un poco de la comprensión y que con todo gusto vamos a sacar adelante estas Iniciativas tan importantes.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias. Gracias,
Diputada Presidenta.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Acá... suscribirme a su
Iniciativa, Diputada Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada
Isadora.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos,
Diputada en Tribuna.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera
Canales Castañeda.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputadas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Salud. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención de Acusaciones infundadas contra Maestras y Maestros del Sistema Educativo de Zacatecas. Que presentan los Diputados Martín Álvarez Casio y la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, y como no se encuentran presentes, damos por leída su Iniciativa. Continuando con el Orden del Día, damos ahora lectura de la propuesta de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, a qué
Comisión se turna.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Ah sí, a qué Comisión....

LA DIP. PRESIDENTA.- Turnamos la Iniciativa a la Comisión de Educación, sería la Iniciativa del Diputado Martín Álvarez Casio y la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa. Continuando con el Orden del Día, damos lectura de la propuesta de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional, en materia de licencias de paternidad. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero; y le solicito dé lectura a su Iniciativa.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, Presidenta, con su venia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito dar una Síntesis de la Iniciativa de reforma en materia de derecho laboral y derecho al cuidado, considerando que la versión integral ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional, en materia de licencias de paternidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0228, de fecha 02 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si me lo permite adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Igual manera, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputado. López García.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

EL DIP. RAMOS LEAL.- En los mismos términos, Eleuterio Ramos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Claro que sí.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Presidenta, si me permiten registren mi asistencia, Martínez Flores Pedro, y suscribirme a tu Iniciativa, sí lo permite.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto, Diputado Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado, bienvenido.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto, claro que sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa se turna para estudios de dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, en materia de sistema estatal de fiscalización, que presenta la de la voz, y le solicito al Diputado Pedro Martínez Flores, me asista en la Presidencia de la Mesa para poder darle lectura a dicha Iniciativa.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con la anuencia de la Presidencia de la Mesa Directiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder, le solicito dar lectura a un resumen de la Iniciativa referida, ya que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria de este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Da un resumen de la lectura de la Iniciativa con el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, en materia

de sistema estatal de fiscalización. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0228, de fecha 02 de junio de 2026).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permites, Diputada Tere, para suscribirme a tu propuesta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Presidente, le solicito a la oradora en tribuna, este se sirva para suscribirme en su Iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Si me lo permites Diputada Tere, también suscribirme a tu Iniciativa.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputados, con todo gusto Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Jesús Badillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XIV, del artículo 5º, y se adicionan la fracción IX al artículo 6º y un capítulo V bis, titulado Trastornos de la Conducta Alimentaria, con los artículos 72 bis, 72 ter, 72 quáter, 72 quinquies, 72 sexies, 72 septies y 72 octies, todos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de la conducta alimentaria, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia. Con fundamento...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento de este Poder, solicito dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Nada más si me permite, en verdad sí solicitarles porque aquí la acústica es diferente, y se escucha mucho ruido, y no les dan oportunidad a los oradores en tribuna, ni siquiera de poner atención, sí solicitarles por favor que guarden silencio.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XIV, del artículo 5º, y se adicionan la fracción IX al artículo 6º y un capítulo V bis, titulado Trastornos de la Conducta Alimentaria, con los artículos 72 bis, 72 ter, 72 quáter, 72 quinquies, 72 sexies, 72 septies y 72 octies, todos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de la conducta alimentaria. (Publicada en la Gaceta

Parlamentaria número 0228, de fecha 02 de junio de 2026). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permites Adherirme a tu propuesta Lolis, te lo agradezco.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ. - De igual manera, Renata Ávila.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca,

LA DIP. TREJO CALZADA.- Sí, muchas gracias, Diputadas.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Peña Badillo.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, Diputado con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con la Sesión pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en materia de la integración del Consejo Consultivo, que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, a quien le solicito pase tribuna para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en materia de la integración del Consejo Consultivo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0228, de fecha 02 de junio de 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputada Miranda, pedirme adherirme a su propuesta, Ana María Romo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Claro que sí, Diputada. Muchas gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.-

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada si me lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos. Siguiendo con el

desahogo de la Sesión, ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado José David González Hernández, a quien les solicitamos pase a tribuna para su lectura, pero antes de eso le vamos a solicitar a la Diputada Primera Secretaria; nuevamente de un pase de Lista, porque al parecer la Sala de Sesiones, ya fue abandonada y no contamos con el Quórum, si me permite Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con permiso,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de
Asistencia de las y los Diputados Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,
Diputada.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,
Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada
Secretaria.

FLORES GUERRERO MARCO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos: 14 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, no tenemos
Quórum Legal para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nuevamente, bueno no contamos
con Quórum Legal para Sesionar, le vamos a pedir una disculpa al Diputado en tribuna, ya
que no puede leer su Iniciativa, dado que no contamos con el mínimo de Diputados que
necesitamos; nuevamente haremos un llamado para hacer la solicitud de que nuevamente se
les descuenta a los Diputados, que abandonaron el recinto en el que estamos llevando a
cabo la Sesión, y volvemos a citar para el próximo martes a las 11:00 de la mañana.

**ESTANDO EN LAS INSTALACIONES MUSEO
MANUEL FELGUÉREZ, SIENDO LAS 12 HORAS CON 52 MINUTOS SE
SUSPENDIÓ LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, REANUDÁNDOSE
EL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12 HORAS CON 50
MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL COZCYT, CON LA PRESIDENCIA
DE LA DIPUTADA KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Ruth Calderón, Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- En ausencia de la Presidencia, me voy a permitir dar inicio con esta Sesión; convocada para este día 10 de junio del 2026, para continuar con la Sesión del 02 de junio del 2026.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 20 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto tenemos Quórum Legal para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo que establecen los artículos séptimo y octavo de la Ley Orgánica y 79 fracción III del Reglamento General ambos del Poder Legislativo del Estado y considerando a que no existen, a que no existen condiciones para sesionar en el edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; en razón de que se continúa tomado por los Maestros de Telesecundaria del Sector 7 en exigencia al cumplimiento de pago de la hora 32, ello en su pleno derecho a manifestarse. En consecuencia siendo una está una circunstancia que la ley prevé como extraordinaria procedemos a la Declaratoria como Recinto Oficial de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, el Auditorio del Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación. Con fundamento en los que establece el artículo 138 del Reglamento General del Poder Legislativo; se pregunta a las y los Diputados, si están de acuerdo con la declaratoria citada, quienes así lo aprueben

sírvase a manifestarlo de forma económica levantando la mano y solicito a la Diputada Ruth Calderón, Primera Secretaria informe del resultado. Quiénes estén a favor...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Presidenta; solicitarle el registro de mi asistencia, Eleuterio Ramos, para poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Ramos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, López García.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Ramos, Diputado Badillo, con mucho gusto, Presidenta. Si gusta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Si gusta, termine.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quiénes estén a favor....en contra.... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta; se aprueba el punto por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobado y en consecuencia se declara Recinto Oficial de la Honorable 65 Legislatura del Estado; el Auditorio del Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación, para llevar a cabo esta Sesión. Muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 98, 99 fracción I 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo; Siendo las 12 horas con 56 minutos del día 10 de junio del año 2026, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes y los siguientes Diputados: La Diputada Karla Estrada García. Se reanuda la Sesión en el punto número 12 del Orden del Día; continuando con el desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de junio del 2026, para concluirse hoy miércoles 10 del mes del año en curso y lo hacemos en el punto número 12 del Orden del Día, relativo a la lectura de la Iniciativa de Decreto, que presenta el Diputado José David González Hernández; por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; a quién le solicito pase a tribuna para su lectura y no estando presente el Diputado, se da por leída y se turna a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con la Sesión; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se forman y se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas en materia de delitos cometidos en uso delictivo de Aeronaves piloteadas a distancia; que presenta la Diputada Ruth Calderón Babún, a quién le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Le solicito me autorice dar lectura una síntesis de la presente Iniciativa; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se forman y se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas en materia de delitos

cometidos en uso delictivo de Aeronaves piloteadas a distancia. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0228, de fecha 02 junio del año 2026).* Sería cuanto, Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia y me permitiera dar lectura de la Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto registramos su asistencia Diputado; dimos por leída su Iniciativa, porque ya había pasado el punto y no estaba presente.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Es mi derecho como Diputado, poder presentarlo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, sí le parece vamos a someterlo a consideración al Pleno y ya si los Diputados están de acuerdo; con todo gusto le daríamos oportunidad de que leyera su Iniciativa.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Para que se registre mi asistencia, Roberto Lamas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado Roberto Lamas, bienvenido.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En los mismos términos, Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado Carlos Peña.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida Dayanne Cruz y la
Diputada Isadora; bienvenidos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada Ruth, si me permite
para sumarme a su Iniciativa, felicitarla por eso.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Claro que sí Diputada,
gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Someteríamos a consideración del
Pleno la posibilidad de que el Diputado David González; tuviera oportunidad de leer su
Iniciativa. Quiénes estén a favor; favor de levantar la mano, favor de bajar la mano...
quiénes estén en contra....abstenciones. Con todo gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que se aprobó con: 17 votos a favor, y 03 en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada para registrar mi
asistencia; Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado,
bienvenido.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchísimas gracias,
Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Listo. Gracias,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0228, de fecha 02 junio del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Solamente hacer de su conocimiento que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Pudiera también extender el turno para la Comisión de Agua de Certificación y Degradación de Tierras.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y la Comisión de; digo la propuesta que hizo la Diputada Ruth, se turnó a la Comisión Legislativa de Justicia. Diputada. Dándole seguimiento al Orden del Día, continuamos con la lectura de una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; que

presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta y le solicito, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Hoy compañeras y compañeros diputados presento una iniciativa de reforma constitucional que tiene como propósito armonizar nuestra Constitución local con la reciente reforma al Poder Judicial aprobada por el Congreso de la Unión y que fue remitida a las Legislaturas de los Estados, para los efectos constitucionales correspondientes. Lo primero que debemos decir es que esta iniciativa no representa un cambio de rumbo, ni un retroceso respecto a la reforma que México aprobó en 2024; por el contrario, representa un perfeccionamiento institucional, las democracias modernas tienen una característica fundamental la capacidad de mejorar permanentemente sus instituciones. **Da lectura íntegra a una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0228, de fecha 02 junio del año 2026). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, si me permite sumarme a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, con todo gusto.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Diputado, Ruth Calderón.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Oscar Novella.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, muchas gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica; pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha del Dictamen, respecto de la Iniciativa que presenta el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román Zacatecas; para que enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor de la Comisión Nacional de la Vivienda, CONAVI que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con la Sesión, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha del Dictamen relativo a la Iniciativa que presenta el Municipio de Moyahua de Estrada, Zacatecas., para enajenar un bien inmueble a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Defensa Nacional con destino a la SEDENA que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pasamos primera lectura del Dictamen referente a la Iniciativa que presenta el Municipio de Morelos, Zacatecas., para que enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas CECYTEZ. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Asimismo pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha del Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, respecto de la elección del Ganador del Premio al Mérito Ambiental 2026, que presenta dicha Comisión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de lenguaje inclusivo; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales y le solicito a su Presidente, pase a tribuna para su lectura.... Pero que él no iba a tomar la palabra?... va a tomar la palabra, por eso es que usted tiene que señalar que llegó este oficio solicitando... Haciendo de su conocimiento que a esta Mesa Directiva; llega una solicitud la cual me voy a permitir dar lectura, para hacer de su conocimiento. DA LECTURA AL OFICIO. Diputada María Teresa López García. Presidenta de la Mesa Directiva de la 65 Legislatura del Estado de Zacatecas, presente. Por medio de la presente le enviamos un cordial saludo y al mismo tiempo nos permitimos hacer de su conocimiento que en relación con el Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de lenguaje inclusivo presentado por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales y listado para su discusión en la Sesión Ordinaria de esta fecha.

Respetuosamente exponemos: Que con el propósito de realizar una reflexión y análisis más profundo del contenido del dictamen y observar comentarios de la Junta de Coordinación Política, la JUCOPO, estimamos conveniente continuar con su estudio a fin de fortalecer los elementos que sustenten la propuesta. En virtud de lo anterior solicitamos respetuosamente se ha retirado del Orden del Día, correspondiente a la presente Sesión Ordinaria a efecto de que la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales, podamos continuar con la revisión del asunto. Sin otro particular, agradecemos la atención brindada a la presente y le reiteramos la seguridad de nuestra consideración distinguida. Atentamente Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Hago de su conocimiento que este oficio lo firma el Diputado Santos Antonio González Huerta; quién es quien Preside esta Comisión, la Diputada Ana María Romo Fonseca, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés y la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.-Solicitarle y sobre todo me dirijo....

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Solicitarle y sobre todo me dirijo y hago una...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite, Diputada. Vamos a pedir que se le acerque un micrófono y con el fin de que quede grabado y que conste en el Acta; le cedemos el uso de la voz a la Diputada Dayanne Cruz Hernández. Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, muchas gracias por el uso de la voz. Preguntarle a los integrantes de la Comisión, cuándo se

citó para discutir el tema de retirar un dictamen; cuando se citó, porque yo soy integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales y nunca se me citó, para cualquier decisión que se tome en una Comisión, es un cuerpo colegiado, a mí no, no se me citó, ahí se están publicando firmas; quiero dejar asentado en esta Sesión, que se me está violentando, se está cometiendo violencia política en razón de género, porque no se me citó a una sesión de Comisión para discutir si se retira o no se retira un dictamen; que quede ante este Pleno y si Usted está aceptando un oficio de solicitud; yo también le pido que me puedan aceptar un oficio, donde solicité que no se acepte ese oficio, para que en la Comisión cuando se nos cite discutamos si se retira o no se retira el dictamen, pero que se cite a la Comisión; que dejen de estar violando el Reglamento, que dejen de estar violando la Ley Orgánica del Poder Legislativo y sobre todo que no se estén violentando los derechos políticos de las y los compañeros Diputados, ya basta de legislar en lo oscuro; Así como alteran dictámenes hoy vienen y presentan oficios sin seguir el correcto procedimiento de nuestra legislación es cuanto a diputada presidenta y solicitarle me pueda recibir un oficio de solicitud y también se ha atendido por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputada, le recibimos también su oficio.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hacer una moción de procedimiento, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Si, primero que nada solicitar Diputada Presidenta; que se respeten los derechos políticos de las y los integrantes de esta legislatura si se hizo o no se hizo una Sesión de Comisión se está violando el Reglamento al momento de presentar este oficio; no hay un citatorio previo para una Sesión de Comisión de Puntos Constitucionales y si la hubo fue excluida de esta convocatoria la Diputada Dayanne Cruz; integrante del Grupo Parlamentario del PRI, por lo cual se está cometiendo por parte de la Presidencia de esa Comisión, por parte de los integrantes de esa Comisión y se estaría también incurriendo por parte de esta Mesa Directiva; en violencia política en razón de género. Asimismo se está violentando el procedimiento, por lo cual quiero presentar varias mociones de procedimiento: La primera; respecto a la comisión a la sesión de Comisión que no se llevó a cabo y que no puede ser avalada por firmas de Diputados; cuando en ningún momento hubo un citatorio previo y si lo hubo se está excluyendo de ese citatorio a una Diputada, que aparte es mujer y que es parte de un Grupo Parlamentario y tiene el derecho que esta Ley y que este Reglamento le atribuye para poder participar dentro de las Comisiones a las cuales pertenece, quiero generar también una

moción de procedimiento sobre el artículo 76 de nuestra Ley Orgánica que dispone que los dictámenes se discutirán en la Sesión Ordinaria posterior, a aquella que hayan sido leídos ante el pleno Esta es la sesión ordinaria posterior; la cual se ha postergado en muchísimas ocasiones por falta de Quórum de los integrantes de esta Legislatura, especialmente del Grupo Parlamentario de MORENA y del Grupo Parlamentario del PT, si seguimos el Reglamento; es necesario que se dé la discusión y quiero antes de que se inicie o se dé trámite a ese oficio, que se nos justifique y que se nos presente el fundamento legal que dice o que justifica que se puede meter un oficio en estos momentos y que existe la condición reglamentaria jurídica dentro de la Ley Orgánica, para poder bajar un punto del Orden del Día, a través de un órgano colegiado que se nos explique antes eso; es lamentable que los Diputados de los Grupos oficialistas, estén violentando el Reglamento de manera constante; primero con una ley, porque ya es ley constitucional que sale de la nada, en la que no genera una revisión de un punto específico y que se hace una reforma judicial y hoy resulta que tenemos una nueva ley y que de la nada y por arte de magia aquí en Zacatecas; en la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado salen leyes nuevas que tienen que ver con la función pública; es lamentable y da mucho que desear de esta Legislatura y de los Diputados que avalen este tipo de situaciones, ¿me cortaron el micrófono o se descargó?.

LA DIP. PRESIDENTA.- No Diputada, adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Es lamentable, Diputada Presidenta y lo digo para todos los que están aquí presentes; que se violenta el Reglamento de esta manera; que seamos partícipes de un delito y una violación a nuestra Constitución, es lamentable que salgan en Zacatecas leyes por arte de magia y que todos aquí se queden callados; esto rebasa la ética, esto rebasa el profesionalismo, esto rebasa las atribuciones que tenemos en la Legislatura; esta es una falta grave a lo que nosotros representamos, somos Diputados que nos encargamos de velar la Constitución y nuestras leyes, y el día de hoy, lo que están haciendo es violentar de manera constante, (inaudible) un delito penal que es la alteración de documentos oficiales, primero que nada iniciar el procedimiento, cámbienme el micrófono no es así, y antes de iniciar este procedimiento Diputada Presidenta; deseo y le pido que se someta esta moción de procedimiento sobre los artículos 76; porque son varios 78, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, pediría que nos lean por parte de la Mesa Técnica, lo que dicen estos artículos. Porque el artículo 76 establece que la Ley Orgánica dispone que los Dictámenes se discutirán en la Sesión Ordinaria posterior a aquella que hayan sido leídos ante el Pleno; estamos en estos momentos en esa Sesión, el artículo 79 señala expresamente que cada dictamen deberá contar con dos lecturas para poder entrar a la etapa de discusión, hoy debería darse la segunda lectura, en consecuencia una vez agotada la primera lectura, el dictamen ha ingresado formalmente a la etapa de lecturas previstas por la Ley Orgánica; generando una expectativa jurídica para la continuación de las fases subsecuentes del procedimiento legislativo; por ello, no resulta procedente y repito no resulta procedente el bajar el dictamen o suspender, retirar discrecionalmente este dictamen del proceso legislativo; todo

esto se desprende de los artículos 76,78,79 y 80 de nuestra Ley Orgánica, pero no es la única reglamentación que se está violentando dentro de este procedimiento, también están violentando la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; el artículo 79 Diputada, Diputada Presidenta, establece el artículo 79 de la Ley Orgánica establece, que todo dictamen deberá contar con dos lecturas para entrar a discusión, la segunda lectura deberá realizarse en la Sesión posterior. Hoy estamos en la Sesión posterior; Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, lo que está pasando el día de hoy resulta una situación muy lamentable; pero no sólo lamentable, la verdad es que han tratado de generar varias estrategias para esto; primero rompen el Quórum, segundo tratar de mayoritear, tercero tratar de ocultar dictámenes, es una falta de respeto y una burla para los Diputados; que traten de meter iniciativas por lo obscuro, que traten de meter iniciativas solapándose, que traten de meter iniciativas usando el tema de género como tapadera, para que esta pueda ser aprobada; repito esto rebasa la ética, esto rebasa el profesionalismo, esto es un delito del cual son responsables todos aquellos que vayan a favor de seguir violentando los procesos legislativos; que vayan a favor de seguir violentando en nuestra Constitución y que vayan a favor de usar el tema de género a contentillo para tratar de (in)audible una reforma electoral que únicamente beneficia a sus funcionarios, funcionarios corruptos, funcionarios incompetentes, funcionarios represores a los cuales les quieren dar un premio; dándoles esta posibilidad de seguir contendiendo sean responsables con la ciudadanía; sean responsables con lo que representan, sean responsables con el cargo que hoy ostentan porque lo que están haciendo es una falta de respeto para el pueblo zacatecano...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta; si me permite hacer la entrega del oficio, Diputada Presidenta si me permite hacer entrega del oficio que mencionaba.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias. Mientras estoy en la entrega de mi oficio le solicito que permita pues desarrollar mi participación, ¿verdad? entregarlo y que no haya una intervención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le vamos a ceder posteriormente el uso de la voz también al Diputado Presidente de esta Comisión y a la Diputada Lyndiana Bugarín. Ahorita recibo el oficio que la Diputada Dayanne Cruz, me está haciendo entrega a esta Mesa Directiva y les pido por ahí me hagan favor de entregarme un sello, para firmarlo de recibido. Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias; solamente que se me pueda, se me pueda acusar en ambos, el de recibido y me acuse por favor. Y desde aquí que aprovechando la cámara dejar y hablarle a todas las y los zacatecanos; que se me está cometiendo violencia política en razón de género y todo aquel, todo aquel que acepte este procedimiento está siendo cómplice, está siendo cómplice de violencia política en razón de género...

LA DIP. PRESIDENTA.- Les voy a pedir, les voy a pedir.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- estoy, estoy haciendo entrega de mi oficio, qué falta de respeto a las y los ciudadanos zacatecanos utilizar el Pleno, y porqué están en contra; porque saben que están cometiendo violencia política en razón de género, y aquí tampoco es un mercado y están gritando. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le vamos a ceder el uso de la voz al Diputado Santos Antonio González Huerta; quien es el Presidente de dicha Comisión, si me permiten les vamos a dar hasta por cinco minutos para poder ponerle orden aquí al tema.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Vivimos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permites, si me, a ver si me permite, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Estimada Presidenta, le pido que llame al orden.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite, si me permite Diputado; pedirle si pudiera hacer uso de la voz.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Hemos respetuosos; hemos escuchado con atención incluso los puntos de vista.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, se está violentando el Reglamento en estos momentos.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver si me permiten...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.-quienes me antecedieron...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, los voy a llamar, si no vamos a decretar un receso para que se calme el asunto aquí; Diputado; sí le pediría nada más si me hiciera favor de hacerlo desde su curul por respeto, ya que las Diputadas que lo antecedieron lo hicieron de esa misma forma, la Diputada subió, subió a entregar su oficio a Diputado. Es todo, vamos a decretar un receso de cinco minutos.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Se les marcó a las Diputadas que hicieron uso de la voz, que no se marque el tiempo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, ya está anotado el asunto, Diputado... Adelante, Carlos... Diputado Santos Antonio....

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Vivimos en un país democrático de leyes y de reglas; así es la democracia y si algo sabemos respetar en MORENA son los Acuerdos, la Constitución y la ley, respetamos los procesos y los tiempos; quiero comentarles aquí a la Asamblea, que hemos tomado la decisión las y los integrantes de esta Comisión, el Diputado Coordinador del PT Alfredo Femat; la Diputada Coordinadora del Partido Verde, Lyndiana Bugarín, la Diputada Vicecoordinadora de MC Ana María Romo Fonseca y un servidor; es decir cinco, de los seis integrantes.... además de la Coordinadora de Nueva Alianza la Diputada Karla, 5 de los 6 integrantes, retirar este dictamen para un mayor análisis, para una mayor discusión: y eso es lo propio y lo sano de toda democracia que los asuntos de interés público se debatan, que se hable en el tiempo necesario, no hay ninguna violación a la Ley, claro entiendo que quizás a veces por compromisos o algunas otras cuestiones no todos los integrantes podemos estar en la comisión, pero creo que vale la pena ya que regresaremos a discusión, análisis de esta comisión, este Dictamen, creo que vale la pena que hablemos de que en qué consistía o qué pretendíamos con este Dictamen, son dos puntos esencialmente y esto lo hago para que el pueblo de Zacatecas conozca lo que discutíamos en la Comisión de Puntos Constitucionales; el primero de ellos, la Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, impulsó una Iniciativa en materia de lenguaje inclusivo, una reforma amplia a nuestra Constitución Federal, es por primera vez en nuestro país que nuestra Constitución Federal reconoce el papel de las mujeres en la vida pública de nuestro país, y aquí en Zacatecas debo decirlo y reconocerlo, la Diputada Lyndiana Bugarín Coordinadora del Verde, presentó una Iniciativa de Reforma Constitucional para llevar el lenguaje inclusivo a la Constitución de Zacatecas, y debo decir lo que ella, además de ser miembro de la comisión como Diputada comprometida con las causas estuvo insistiendo, y trabajando de la mano del cuerpo técnico y de la comisión para que pudiéramos sacar esta Reforma, es un tema que se trabajó durante muchos meses, lo sabe bien también la Diputada Ana María Romo, quien asiste constantemente a las reuniones de la comisión, nunca falla, es siempre muy disciplinada así como el Diputado Coordinador Alfredo Femat; el segundo de los puntos, también debemos decirlo porque es falso que se oculte; o, que se quiera... No vamos a permitir que se quiera ensuciar el trabajo de la comisión, el segundo de los puntos es para eliminar de la Constitución un requisito a todas luces desproporcionado, el pedirle a un funcionario que se separe un año antes, es un requisito fuera de todo orden constitucional; y por eso, en la Comisión de Puntos Constitucionales

tomamos la determinación así como también se hizo en la Junta de Coordinación Política de eliminar este requisito desproporcionado totalmente, ahora los tiempos y la propia democracia nos piden que aguardemos esta decisión y así lo hacemos, pero también es importante decir que este asunto continuará en discusión, en análisis y en debate porque eso es lo que nos fortalece como Poder Legislativo y es lo que nos fortalece como democracia en Zacatecas; por cierto también ya no como Presidente de la comisión sino como integrante de Grupo Parlamentario de MORENA quiero aprovechar como dicen por ahí las cámaras, para comentarle al pueblo de Zacatecas, es falso totalmente que las y los secretarios deban renunciar no es así y es falso que estén preocupados, yo veo, y así lo constatará las y los Diputados del Grupo de MORENA y del Verde que tenemos un gabinete fuerte, un gabinete unido y que no está preocupado por reformas de este tamaño, ellos están ocupados por conducir la política del Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila; por eso, veo a una Secretaria de Desarrollo Social Benelly Hernández aplicando la política de bienestar de Gobierno del Estado, veo a un Secretario del Zacatecano Migrante Iván Reyes, ocupado en la protección y la defensa de las y los migrantes zacatecanos, veo a una Secretaria de Obras Públicas Mildred, ocupada en el rescate carretero, yo digo y sostengo que no hay preocupación alguna de ningún miembro del gabinete, porque eso es lo que nos diferencia de las demás fuerzas políticas que no ambicionamos el interés personal estamos por el interés colectivo; por eso, respaldamos y refrendamos como un proyecto colectivo que somos la transformación del país, así es la democracia y seremos respetuosos siempre de los debates y de la manifestación de ideas; por último, estimada Presidenta, como Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, le solicito de la manera más atenta, que se ponga a consideración el escrito que 5 de 6 integrantes de la comisión hemos puesto ante Usted con las debidas firmas, con el tiempo anticipado, con todos los requisitos y le solicito que someta al Pleno, la máxima autoridad la decisión de bajar o no este Dictamen para una mayor reflexión y análisis. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas Gracias Diputado. Cedemos ahora el uso de la voz, a la Diputada Lyndi Bugarín, a quién le solicito haga el uso de la voz.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Para comenzar, me gustaría...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver les pido aquí que asistan a la Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Solo para pedirle al igual que el Diputado Presidente de la Comisión, que ponga consideración de esta Honorable Asamblea, el documento presentado. Hubiese sido importante que si se tuviese alguna, algún interés o alguna modificación al propio Dictamen se asistiera el día que discutimos y analizamos el propio Dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales, en ningún momento hemos buscado o hemos tratado de violentar a ninguna compañera o a ningún compañero, incluso hace algunos momentos a algún compañero de otro Grupo Parlamentario solicitó que se le diera oportunidad de leer una Iniciativa a esta Presidencia de este Honorable Congreso del Estado, la cual ya había sido turnada a la Comisión Dictaminadora la cual ya no se encontraba en el poder de esta Mesa Directiva y aun así se le dio la posibilidad porque el Pleno decidió aún y cuando ya no era momento del Pleno; entonces, sí decir las incongruencias porque hoy dicen que se violenta, se vulnera y no sé qué tantas cosas del Reglamento del Poder Legislativo, cuando hace algunos momentos no solamente se violentó el Reglamento, se violentó a una Comisión a la cual ya había sido turnada dicha Iniciativa. Me parece lastimoso que hoy se esté tratando de decir que utilizamos un tema de las mujeres; toda vez, que esta Iniciativa que se subió al Pleno fue acordada por la Junta de Coordinación Política, ya que en el mes de marzo a petición de 2 compañeras, las cuales han estado trabajando de manera permanente por ir erradicando esa brecha de desigualdad que enfrentamos las mujeres zacatecanas, avanzamos en algunos dictamen, en algunos dictámenes referentes a la mujer zacatecana y este fue el único que había quedado pendiente de los cuales también se habían acordado en el mes de marzo, fuimos las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política quienes analizamos la problemática que en este momento estábamos viviendo este Poder Legislativo como bien ya lo explicó el compañero Santos González, y por unanimidad de las coordinadoras y de los coordinadores de todos los grupos parlamentarios fue que se trazó la ruta legislativa, para tener este Dictamen por lo cual a mí me parece que si alguien está violentando a las compañeras en principio son sus coordinadores; primero, por no informar los acuerdos a los que llegan; y segundo, por ocultarles la información que se toma en el Órgano de Gobierno de la Junta de Coordinación Política nosotros jamás vamos a buscar violentar o vulnerar, jamás vamos a permitir que se siga tratando de decir que porque no sabemos hacer las cosas, que porque no funcionan, claro que funcionamos, claro que somos un movimiento que a diferencia de algunos otros políticos, hemos estado siempre congruentes y siempre trabajando en apego a la normatividad y a la legalidad, por lo cual le pido Presidenta que ya ponga consideración de las y de los Diputados el documento que firmamos quién avalamos el Dictamen porque hay que decirlo está firmado por quienes lo avalamos. Los demás no fueron a la reunión, como la firman. Es todo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, vamos nada más digo si me permiten, previamente había solicitado el uso de la voz, la Diputada Dayanne, la Diputada Isadora, el Diputado Carlos, les vamos a dar oportunidad, ahora solamente por 3 minutos. Alguien más que quiera tomar la palabra o ya lo cerramos... Tienen derecho a poner la moción... A ver nada más si me si me permiten vamos a darle oportunidad... Diputado... Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, es una moción de procedimiento, porque el uso de la voz anterior que se brindó fue como si el asunto estuviera en debate, no hicieron una moción, las voces anteriores de la Diputada Dayanne y del Diputado Santos González fue en mociones, la de la Diputada Isadora y un servidor fue en mociones, actualmente se dio uso de la voz, como si fuera debate y el tema no está en debate, la mía es una moción de procedimiento y que se puede utilizar en cualquier momento del desarrollo de la Sesión; en ese sentido, yo quiero nada más puntualizar dos temas importantes: Lo que aperturó la postura de la Diputada Dayanne, no consistencia o no a la comisión, no es el Dictamen o no en el cual ella no estuvo; y por lo tanto, no lo votó, lo que ella está sometiendo al Pleno y a la Presidencia es que ella no fue incluida para debatir si se bajaba el Punto del Orden del Día o no, esa es la moción que ella está señalando; y por eso, la especifico creo que en esta Legislatura el diálogo se ha privilegiado y el respeto al reglamento de la misma manera; en ese sentido, esa es la omisión que ella está señalando; y por eso, dejarlo muy claro en esta moción de procedimiento y en lo que se refería a la votación para la Lectura de la Iniciativa del Diputado David González, el Pleno fue el que determinó por mayoría de los presentes que se le diera lectura, no fue una decisión unilateral de la Presidenta de la Mesa, se sometió a la consideración del Pleno, y el Pleno votó que se le pudiera dar la lectura; porque luego, quieren hacer evidencia de que la Presidenta determina situaciones unilaterales cuando se votó y la mayoría de las y los presentes determinó que se diera esa lectura para que luego no queramos manipular la situación y las decisiones en torno a lo que conviene de las Diputadas o los Diputados que están haciendo el uso de la voz, reitero la postura de la Diputada Dayanne es porque ni sé comentó, ni se socializo, ni se le invitó a formar parte de la decisión que tomó la comisión. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos, la Diputada Dayanne

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta. Solamente decirles aquí que lo que se está argumentando por parte del Diputado Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales es incongruente, porque en la Sesión de la Comisión cuando se redactó el Dictamen para subirlo para presentarlo; y por lo cual, ya se le dio una primera lectura, jamás se discutió en esa Sesión y que presenten las actas, se discutió, se discutió si se bajaba o no se bajaba del punto del Orden del Día, porque todavía

ni llegábamos a la presentación del punto del Orden del Día, es incongruente esa solicitud que está haciendo la comisión, y lo pudo haber hecho, solicitando una reunión previa, convocando a las y los Diputados, y convocó a los de su contentillo, excluyó a esta Diputada del PRI para esa reunión y determinar si presentaban o no presentaban un oficio para solicitar que se bajara del Orden del Día, y también esa acción jurídicamente dónde se encuentra, porque ninguna comisión en una Sesión que se está realizando que en este caso, estaba pausada porque corrieron cobardemente siempre a sacarle la vuelta al asunto no se pueden recibir correspondencia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir, tiene ya por último, el uso de la voz, la Diputada Isadora Santiváñez, hasta por 3 minutos. Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Solamente hacer la aclaración ante el Pleno que tenemos la posibilidad de hacer las mociones que consideremos, los Diputados siempre y cuando argumentemos respecto a la Ley Orgánica y el Reglamento General; entonces, no nos pueden decir que dejemos de hacer mociones de procedimiento, aquí se ha permitido el uso de la voz, a quien ha debatido, no a quien ha establecido mociones; entonces, sí es muy importante que quien vaya a hacer una moción se apegue al Reglamento General o a la Ley Orgánica y a pegándose al Reglamento General y apegándonos a la Ley Orgánica, empezamos con el punto número 1.- Surge nuestra Constitución Política una reforma que ningún Diputado se le sometió a consideración, que a ningún Diputado se le puso como parte de una modificación o Reforma Constitucional respecto al Poder Judicial, por arte de magia y de la nada surgen modificaciones constitucionales de las cuales aquí absolutamente nadie se está haciendo responsable; como punto número 1.- Presidenta de la Mesa, le solicitamos que se pida de manera formal y documental los motivos las razones y los responsables de quién publicó y quién es responsable de esta modificación a una Reforma Constitucional, porque repito eso es un delito penal y es inaceptable que no se esté por parte de esta Legislatura tomando cartas en el asunto; como punto número 2.- Dentro de mi moción solicito a quiénes son integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales que justifiquen el Dictamen y las reformas que están generando en esta solicitud y presentación del Dictamen por qué, porque toda la discusión y el análisis de este Dictamen versa sobre lenguaje inclusivo, pero la reforma fundamental y principal que se está viendo en este Dictamen tiene que ver con modificaciones en materia electoral, repito se está usando el tema de género para esconder su cochinerito, para esconder todas las modificaciones que han generado, para esconder como violentan la Ley, para esconder cómo están haciendo uso arbitrario de su poder, para solapar delitos constitucionales, delitos penales, se están burlando del pueblo zacatecano, y se están burlando de la Constitución, y se están burlando de lo que nosotros representamos como Diputados; como punto número 3.- Diputada Presidenta, dentro de mi moción de procedimiento le solicito que nos justifiquen en qué parte de nuestro Reglamento se establece que la comisión puede alterar dictámenes, porque primero alteran el Dictamen de la comisión respecto al Poder Judicial para crear una nueva Ley, una Ley que nadie avaló, después alteran el Dictamen de lenguaje inclusivo, para

venir a volver a aprobar otra Ley, y ahora quieren alterar el Acta de la Sesión de Puntos Constitucionales diciendo que en esa misma Acta se hace y se redacta ese oficio para bajar este punto del Orden del Día, es incongruente si ustedes en esa comisión hubieran decidido bajar este Dictamen no lo mandan, no lo hubieran mandado, sí ese Dictamen fue turnado a esta Sesión que ya lleva 3... 3 sesiones citadas que no se han podido realizar, si ustedes hubieran decidido bajarlo dentro de esa comisión del Orden del Día; entonces, ese Dictamen no se estaría leyendo aquí Diputados, si quieren hacer sus truques háganlos bien, porque lo que están haciendo es una acción incongruente dentro de la propia Acta de la Comisión

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores, pasamos ahora, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, moción de procedimiento...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Inaudible...

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, nada más sí me permite, Diputado. Creo que este oficio sería turnado a la comisión y ya que de alguna manera desde la comisión le den contestación a la Diputada, ya que no es facultad de esta mesa, ni de la Presidencia y nosotros vamos a turnar el oficio a la comisión; y por supuesto, en atención a los derechos de la Diputada Dayanne que desde la comisión y desde donde corresponda se le dé el trámite que corresponde.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Moción de procedimiento, porque se va aceptado el oficio extemporáneo, ... (inaudible)... y porqué...

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Un oficio extemporáneo de una comisión porque se lo van aceptar así...

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más si me permite, Diputada, mire nada más si me permite, digo ya aludiendo que ya vamos a proceder al tema de la votación, el oficio que de origen fue recibido, fue prácticamente firmado por 5 integrantes de la comisión; y ese es el motivo, por el que se está atendiendo...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.-(Inaudible) Que artículo

LA DIP. PRESIDENTA.- Verdad...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- ...Del Reglamento a la Ley Orgánica... Dice que se puede aceptar un oficio de una comisión para retirar un Dictamen...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es a criterio de la Presidenta... De la Presidencia y de la Mesa Directiva...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Que me lo fundamente jurídicamente, no se puede estar diciendo...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Si procede o no...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite, y concluida, ya vamos a someter a votación, si...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, la Diputada Dayanne acaba de hacer...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- A procedimiento...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- No puede someter a votación ese y dar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más si me... Si me permiten, miren hace unos momentos dimos por concluida la discusión. Ya si me permiten vamos a pasar ahora a la votación, verdad...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Todavía no terminan las mociones y tenemos el derecho de poder establecer las mociones, que otra función tienen (Inaudible)...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, si me permiten le cedemos el uso de la voz, nuevamente a la Diputada Isadora a quién ya había concluido para una moción diferente... Si me permiten, a ver, a ver, alguien... Permítame, alguien más que se quiera registrar, porque vamos a cerrar, la Diputada Isadora; y posteriormente, la Diputada Dayanne.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, no había concluido mis mociones, si detuve mi participación fue por respeto a su solicitud de que las mociones fueran de 3 minutos; sin embargo, sí quiero dejar establecido que las mociones no tienen una temporalidad específica para poder establecerlas, lo hice porque la Segunda Secretaria, tenía el reloj en la mano, y para respetar las participaciones; sin embargo, eso no implica que pueda seguir presentando las mociones que considere correspondientes, si en un acuerdo establecen que sea por 3 minutos o es una indicación de la Diputada Presidenta, y yo en esos 3 minutos, todavía no ha agotado las mociones, tengo la posibilidad de presentar las mociones que considere correspondientes. No hay tiempo en las mociones lo establecí, porque así lo indicó la Presidenta; sin embargo, el Reglamento General no establece que las mociones tengan un tiempo específico, Diputada Presidenta se está aceptando un oficio; y el otro no, se está violentando, se está violentando a una Diputada integrante de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, y el delito de

violencia política en razón de género no es menor Diputados, el delito de violencia política en razón de género se sigue por tres vías: La administrativa, la electoral y la penal, el delito de violencia política en razón de género es uno de los máximos males que existen dentro de la política mexicana y lo debemos abatir a cabalidad, en esta Legislatura ya se han dado avances en materia de ese delito, ya se han dado avances en protección a los derechos políticos de la mujer y hoy, hoy esta misma Legislatura está violentando políticamente a una compañera, porque no Diputados en esa Sesión no se estableció en el Acta que también pedían que se bajara del Orden del Día, del Orden del Día ese Dictamen porque si lo hubieran pedido, ese Dictamen no se hubiera presentado en esta Legislatura que se incorpore un oficio para tratar de tapar los errores que de manera constante y repetitiva han estado cometiendo los Diputados oficialistas de esta Legislatura, es muy diferente a que quieran acusar a la Diputada de que no fue una comisión a una Sesión de Comisión, Sesión que jamás se llevó a cabo, Sesión que no tiene un argumento y que con su propia Acta se están contradiciendo y con su propia Acta están generando también y rectificando el delito de violencia política en razón de género, se les decía en materia penal se necesitaría desaforar a los integrantes de esta Legislatura para proceder, sí, en materia electoral, no, Diputados este delito en materia electoral se sigue de fondo tengan fuero o no tengan fuero, este delito en materia electoral y administrativa, tiene que seguir de oficio una vez presentada la denuncia, este delito con una sentencia positiva en materia electoral, la Ley y nuestra Constitución Federal lo establece quien se ha sentenciado por el delito de violencia política en razón de género en cualquiera de sus modalidades sea penal, electoral o administrativa no tiene la posibilidad constitucional, ni legal de ocupar un cargo dentro del gobierno, dentro de la representación popular, ni dentro de la administración pública de nuestro Estado, esto es una violación grave a los derechos políticos de una mujer, de una Diputada, están cometiendo un delito que es sumamente grave, y al ser Diputados y ejercer un cargo, tiene niveles agravantes dentro del Código Penal por seguir instrucciones, por seguir cometiendo delitos, por seguir a contentillo político y seguir haciendo sus acuerdos políticos en lo oscuro, lo que están haciendo es que están destinando sus carreras políticas hacer sancionadas, sentenciadas y también a que ya no puedan aspirar a ningún otro cargo de elección popular, porque ningún violentador o violentador puede estar dentro de la administración pública, porque un violentador o violentadora puede aspirar a un cargo de representación popular y quien avale esta Iniciativa, que quien avale este oficio, está violentando a una compañera, le está generando una violencia, la moción, Diputada para quienes les interesa saberlo es primero que nada, la incongruencia respecto al Acta que se analice, y se investigue quién tiene aquí el poder y la facultad de modificar actas, de crear leyes, de modificar también minutas, de modificar también oficios que se presentan, eso es una violación grave a los procesos legislativos, para presentar una denuncia, una Iniciativa, nos cuesta muchísimo a los Diputados que pueda ser analizada, discutida en comisiones, nos cuesta muchísimo que después baje al Pleno para ser votada, nos cuesta muchísimo hasta que nos hagan el favor de publicarla en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado para que cualquier persona sin aviso, sin procedimiento, sin legalidad cree leyes a modo y que hoy quieran taparle el ojo al gato como cosa de nada, usando su mayoría que les costó muchísimo consensar, mayoría que les costó casi un mes que los Diputados pudieran hacerles el favor de venir y presentarse. Algo, algo... Tiene algo que decir Licenciado Chiquito... Algo que los está condenando a ustedes a ser violentadores y lo repito quien ejerce violencia política en razón de género, no puede aspirar a ningún cargo de elección popular por tratar de ayudar a sus funcionarios, repito incompetentes, retrogradas y

represores, por tratar de hacer leyes con traje a la medida, están buscando y están sacrificando también sus propias carreras políticas, que se solicitó Diputada Presidenta y tengo derecho a presentar las mociones que considere... No, no es agresión porque estoy hablando de su trabajo legislativo, uno de ustedes como personas, por favor conozcan la Ley, conozcan la Ley, estoy hablando y juzgando su trabajo político, no a ustedes como mujeres ni como mujeres...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, a ver orden por favor... Le pido... Le pido que se... Que se apegue al tema y que concluya Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- La moción, la moción Diputada Presidenta es que no puede dársele seguimiento a ese oficio, porque no existe un solo artículo dentro de nuestro Reglamento General o dentro de nuestra Ley Orgánica que avale que esta mesa le tenga que dar unos... Le tenga que dar seguimiento a un oficio y si se le da seguimiento a ese oficio, se le tiene que dar seguimiento también al oficio de la Diputada Dayanne, en donde solicita que respetando sus derechos políticos no se le dé turno a algo que está lleno de ilegalidad, de incongruencia y también que la violenta dentro de sus derechos políticos y electorales; y si deseo hacer otra moción; posterior a esta, será mi derecho a hacerlo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Solamente solicitarles jurídicamente que argumenten en qué parte del Reglamento General, en qué parte de la Ley Orgánica viene que un Presidente de Comisión, porque ni en su facultad o que una comisión puede venir a presentar Correspondencia iniciada una Sesión que ha quedado suspendida, ya en tres ocasiones para tratar de bajar un error que evidentemente ellos cometieron de entrada, y por qué se tendría que aceptar un oficio, si tanto análisis le querían hacer al Dictamen si no habían pensado sus argumentos si se despertaron en la noche y dijeron ahí está mal deja lo corrijo, por qué hasta después de la tercera Sesión cuando vieron que no juntaban... Estoy en el uso de la voz, por qué sí ya lo habían pensado tanto en aquella Sesión de la Comisión en aquella... Por eso, para que me argumenten jurídicamente. Por qué corregirlo cuando ya se había presentado, cuando ya se le dio la primera lectura y también todas las comisiones son Órganos Colegiados, y como Órgano Colegiado no se cita aquí a la vuelta de la esquina, no se cita 5 minutos antes, tenemos un reglamento y este reglamento se respeta, y cuando menos Diputado Presidente de la Comisión tiene Usted la obligación de citar a todos los integrantes, le guste o no le parezca o no sus argumentos 24 horas antes y no lo hizo se citó con sus amigos en el café, se citó con sus amigos a la vuelta de la esquina, yo que sé, para firmar un documento, para

presentarles extemporáneamente y fuera de la Ley que no se permita el acceso de ese oficio y que siga el procedimiento de cualquier Iniciativa que se vaya a la segunda lectura que se discuta y si se vota a favor, en contra está bien, pero que se haga aquí, que se cierre el Proceso Legislativo; entonces, si vamos a proceder de esa manera para qué tenemos una Ley Orgánica, para qué tenemos un Reglamento General; entonces, que los Diputados y los Diputados de Zacatecas hagan lo que les dé su gana o qué a eso venimos a violentar la Ley, que no sé acepte su oficio porque no existe el argumento jurídico y no vengan a decir que manda el Pleno, el Pleno no manda para hacer tonterías, el Pleno no está sobre la Ley, el Pleno no está sobre la Constitución y lo que se trata de reformar es la Constitución Política del Estado de Zacatecas, dígame y levántese el primero que me diga que es más que la Constitución Política del Estado de Zacatecas arguméntemelo por favor, señora Presidenta. Es cuanto.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Moción de procedimiento, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Antes de que se le dé seguimiento al oficio que acaba de llegar en estos momentos y que está sentado en el Acta, que lo están recibiendo extemporáneo porque sabemos que la Correspondencia se lee a inicios de la Sesión, esta Sesión inició hace más de 3 semanas antes de que se acepte su oficio, le pido Diputada Presidenta que sé que nos acate el reglamento que sigamos lo que establece el artículo 76, el artículo 79, y el artículo 80 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo. El 76 establece: “Que los dictámenes deben ser discutidos en la Sesión Ordinaria posterior, aquella en la que hayan sido leídos ante el Pleno”. Este Dictamen ya fue leído ante el Pleno esta es la siguiente Sesión, nuestro Reglamento General es claro y no hay nada dentro del Reglamento General que establezca que existe la posibilidad que a través de un oficio inventado se pueda violentar nuestro Reglamento General, le pido Diputada Presidenta que se apegue también al artículo 79 que señala expresamente que cada Dictamen deberá contar con dos lecturas para poder entrar a la etapa de discusión precisando que la primera lectura se agota con la publicación de este Dictamen en la Gaceta en la publicación de este Dictamen, en la gaceta no se habla en ningún momento en la discusión y en el análisis de la comisión respecto a una modificación en materia electoral, se atañe única y exclusivamente a discutir, y analizar, y dictaminar una Iniciativa en materia de lenguaje incluyente así Diputada Presidenta, le comento también que el artículo 115 establece: “Que la moción suspensiva es la figura expresamente prevista para suspender temporalmente la discusión”; todavía no estamos en la discusión Diputada Presidenta. Antes de que se discuta no puede ser bajado del Orden del Día, un Dictamen no puede ser bajado antes de que se discuta del Orden del Día un Dictamen, tiene que ser discutido y ni siquiera hemos iniciado la etapa de discusión del Dictamen, quieren fingir y

decir qué el Pleno manda, Pleno manda. Ahora resulta que se sienten más grandes y poderosos que establece la Ley que se sienten más grandes y poderosos de lo que establece nuestro Reglamento General. Ahora resulta que su mayoría les da la autorización de hacer lo que les dé la gana con el Reglamento General y con la Ley Orgánica de la Legislatura quién nos dedicamos a proteger la Ley, quienes nos dedicamos a generar las reglas del juego de nuestro Estado, es totalmente incongruente a todo lo que representa, quiero decir la Diputada Presidenta, que el artículo 124 también dice: “Que los dictámenes y en su caso los votos particulares se discutirán en la Sesión posterior”, no puede bajar un Dictamen solo porque le llegó un oficio, Diputada Presidenta, se tiene que dar la discusión del mismo, sí después de la discusión no les alcanzan los votos, sí después de la discusión no les resulta las cosas como quieren; ah entonces, en la votación se puede mandar de nuevo a comisiones; sin embargo, en este momento no se ha dado la discusión Diputada Presidenta si va a bajar el Dictamen siguiendo un oficio primero que nada le pido que tomen consideración dos oficios porque le llegaron dos, no uno; y segundo, le pido que se apeguen al Reglamento y que en este momento se establezca la discusión sobre este tema porque estamos en emociones, todavía ni siquiera hemos discutido el cochinerito que hicieron.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Bueno, creo que ya hemos reiterado demasiado en las, en los artículos, en las leyes, en la legalidad en que somos los que hacemos las leyes, y somos los que nos las pasamos por el arco del triunfo cuando nos conviene, porque yo recuerdo que hace algunos meses aquí mismo en este mismo Pleno no en este espacio, se bajó una un Dictamen de la Reforma Electoral y absolutamente nadie debatió, nadie dijo que se convocara a toda la comisión para que se decidiera si se bajaba o no se bajaba; o sea, esto es nada más cuando nos conviene y cuando no nos conviene; o sea, las leyes las usamos para nuestro beneficio personal o para nuestros intereses individuales y cuando nos conviene nos quedamos callados y cuando no hablamos mucho, gritamos mucho, difamamos, descalificamos sin ver que nos mordemos la lengua. Nada más eso quería decirle Diputada, Usted fue una de las que estuvo presente en la Sesión y todos nosotros cuando se bajó aquel Dictamen y se bajó así yo nada más oí que se puso de pie el Presidente de la Comisión y dijo que bajaba su Dictamen y absolutamente nadie, nadie dijo nada, qué incongruencia, y qué vergüenza da que en unos momentos si hagan uso que de su derecho y de su conocimiento y cuando les conviene se queden callados, no digan absolutamente nada, de verdad, que da tristeza ver de qué manera quieren engañar al pueblo de Zacatecas, pero afortunadamente el pueblo de Zacatecas tiene los ojos muy abiertos y nos conoce a todos y sabe de qué pie cogíamos y también sabe cuándo gritamos y cuándo nos quedamos callados era lo que quería comentar nada más. Hay momentos en que sí se usa la Ley acá y hay momentos en que no, porque en aquella ocasión no se usó. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne, para otra moción; posteriormente, la Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Recalcando y haciendo énfasis en que ahorita los compañeros si es que existe el articulado, por qué no es, no sé si ahorita igual así como meten cosas en el momento, ahorita parchen alguna Ley, la Ley Orgánica o el Reglamento General que me fundamente dónde se acepta un oficio; y otra sí en ese momento, caso particular de la Reforma Electoral, la Comisión que modifica los dictámenes en materia electoral o cualquier materia no solía decir nada, pues es tema de ellos, pero yo hablo como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales y estoy tratando de tener una ofensiva un exceso de autoridad, una legislación en lo oscuroito porque si en ese momento, el electoral nadie dijo nada es tema de los integrantes de la comisión de la que ustedes quieran hoy es tema de la Comisión de Puntos Constitucionales y están metiendo un oficio sin convocar, están metiendo un oficio sin llamar a todos los integrantes así que estoy hablando para defender mi lugar dentro de la Comisión de Puntos Constitucionales, no se confundan, lean el Reglamento General, pónganse a leer por qué creen nos faltó leer todas las iniciativas; por eso, nos quieren volver a meter un gol para tratar de reformar un requisito en materia electoral disfrazándolo que hay que las mujeres que hay, que nos quieren dar un lugar en la Ley no sean hipócritas, no sean cobardes, y no vengan a violentar la Ley. Arguénteme Presidenta, en dónde se puede aceptar Correspondencia en una Sesión iniciada, no existe, eso no existe y si el Pleno manda, el Pleno no está sobre la Constitución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Fernanda Miranda Herrera.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada es un asunto muy simple no es Correspondencia es una solicitud de varios Diputados que conforman esta comisión y para quienes tengan duda del Reglamento General en el capítulo Primero Igualdad Inviolabilidad y Suplencia en el artículo 31 fracción 12va., todo Diputado y Diputada tendrá derecho a intervenir en los trabajos de liberaciones, debates tanto en el Pleno que estamos el día de hoy como en las Comisiones Legislativas y en las Comisiones Especiales así de simple Diputadas y Diputados. Diputada Presidenta, le pido por favor que ejerza ya su autoridad de Presidenta y haga ya la votación de esto porque ya más que mociones estamos cayendo en un debate sinfín usando lamentablemente este término de violencia política de género; otra vez, de manera lamentable usándolo a nuestra conveniencia, les recuerdo nadie está por encima de una diputación, nadie está por encima del Pleno. Sería cuanto. Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Isadora.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, dicen que ha sido mucha discusión que ya están cansados de discutir, Presidenta el problema es que ni siquiera hemos iniciado la discusión de este Dictamen, el problema es que se está violentando el reglamento tenemos el derecho y lo acaba de decir la Diputada Fernanda, tenemos el derecho de discutir los dictámenes que se presentan ante el Pleno y si no nos dan la oportunidad de discutirlo lo acaban de decir y lo repito están violentando nuestros derechos políticos, este Dictamen tiene que ser discutido en Pleno yo no entiendo por qué no lo quieren discutir, por qué no lo quieren votar, si tienen mayoría, no tienen el consenso, no tienen los votos suficientes, por qué les da miedo una votación, resulta lamentable que todavía ni siquiera hayan, estuviéramos empezando la discusión de este Dictamen, tenemos nuestro derecho a discutirlo, cuál artículo era para que no lo repitan porque tenemos el derecho a discutir, los dictámenes que se presentan ante el Pleno y no nos están dando ese derecho. Diputada Presidenta, le pido que siga el Reglamento General y que mantenga este Dictamen dentro del Proceso Legislativo para que pueda hacer discutido por los Diputados aquí presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Bueno, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Yo lo que sí quiero decir primero que nada, que no requerimos de ínfulas de grandeza, ni mucho menos estar gritando, alzando la voz, creo que nos entendemos perfectamente bien como personas y legisladoras y legisladores maduras y maduros en este Pleno, sí decir también que lamento muchísimo que se esté diciendo que estamos siendo descarados, que estamos siendo incongruentes ante un tema que ha sido de lo más sensible y que ningún Diputado o Diputada del Partido de MORENA o del Verde o DE Movimiento Ciudadano o del PT y hasta del propio PRI jamás nos hemos negado a votar a favor de una igualdad sustantiva, de votar a favor de todo lo que empodere a las mujeres y que hoy sea un tema que está ah zas, zas y zas una compañera juzgándonos, etiquetándonos, poniéndonos este, estas etiquetas, realmente se vuelve también violento, y la violencia llama a la violencia, y definitivamente el hecho de que también le esté diciendo a los funcionarios, a las funcionarias que también

abemos que hay mujeres funcionarias, también cómo estarles diciendo en este momento tantas, tantas, y tantas etiquetas como las que en este momento una de las grandes defensoras que ha estado en esta Legislatura y que le hemos reconocido siempre su trabajo, hoy esté siendo la principal protagonista de estarnos juzgando, de estarnos etiquetando. Te estamos colocando en una de las posiciones de veras deplorables yo repruebo totalmente esa situación, y le pido que sí lo valore porque en ningún momento, en ninguno y estoy segura de ello, ninguno de los que aquí estamos presente y que me diga lo contrario, ninguna, ninguno estamos en contra o estaríamos tomando como un pretexto o como un argumento un tema tan de los más importantes y con la deuda, deuda histórica y con la que hemos venido trabajando a favor de ellas que vienen siendo las mujeres así que yo también Diputada Presidenta, le pediría que podemos seguir con las mociones está bien, está bien sigamos, si quieren, sigamos en el debate, está bien sigamos en el debate, pero no hay nada obscuro y mucho menos, mucho menos cuando las causas son legales y mucho menos cuando las causas son nobles. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Adelante, Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, nada más de manera muy clara, ya que les gusta leer la Ley Orgánica para recordarle Diputada Presidenta que la Mesa Directiva que Usted ostenta el día de hoy, tiene la facultad según nuestra Ley Orgánica de terminar ya con esta discusión, también admitir o no admitir estas mociones de orden porque más que mociones ya estamos cayendo en un debate reiterado y también Usted tiene el poder según el artículo 127 fracción V “D” dar curso a las iniciativas, dictámenes, resoluciones propuestas, comunicados y otros asuntos ingresados a la Legislatura y determinar el trámite que deba seguir Diputada Usted tiene hoy en sus manos ya el orden, ya yo creo que las Diputadas lo que quieren es seguir obstruyendo una votación que se ha pedido por una mayoría de una comisión estén de acuerdo no estén de acuerdo el Grupo Parlamentario del PRI. Sería cuando, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carlos Peña. Gracias, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada. Nada más una moción de procedimiento. Es claro que hubo un oficio que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales a esta Mesa Directiva y se le ha dado lectura, hay otro oficio que presenta una Diputada en lo personal que tiene el mismo derecho y que solicitamos se le pueda dar también la lectura y en base a eso Usted tomará las determinaciones pertinentes, tiene derecho tanto la comisión a que se le dé lectura al Pleno, como la propia Diputada en

el posicionamiento en el que ella en ese documento está manifestando y que las determinaciones dentro de la Sesión las tenga la Mesa Directiva está es una moción de procedimiento para que en igualdad de circunstancias el documento que presenta la Diputada Dayanne Cruz como al que ya se le dio lectura de la Comisión de Puntos Constitucionales sean conocidos por este Pleno. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Isadora.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, para hacer otra moción de procedimiento para que se sigan las mociones de procedimiento que hemos presentado. Diputada Presidenta, se ha dicho de manera reiterada hemos presentado varias mociones de procedimiento, ninguna de ellas ha sido considerada para poder llevarse a cabo, la solicitud que en este momento le hago a la Presidencia de la Mesa, es que se continúe con el trámite legislativo correspondiente y se proceda al desahogo de la segunda lectura para que posterior se ha sometido a discusión y votación; sin embargo, con lo que acaba de comentar también el Diputado Peña se acaba de leer un oficio que fue turnado a esta Presidencia de la Mesa, solicito porque fue evidente y público que se turnaron dos oficios, que se lea el segundo oficio turnado para posterior que se respete el Reglamento General y se continúe con el trámite y el trámite continúa con la discusión de este Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Santos

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Estimada Presidenta, hemos escuchado las posturas que han hecho mis compañeras a quienes respeto mucho de gran trayectoria y trabajo legislativo, la Diputada Isadora y la Diputada Dayanne y hemos hablado ya los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y estamos de acuerdo en que continúe la discusión; por ello, retiramos el oficio que hemos entregado, y le pido me permita pasar a presentar el Dictamen de Puntos Constitucionales y que vayamos al debate ya que estamos en la segunda lectura, que se me permita presentar el Dictamen para que después sea considerado para su discusión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Bueno, atendiendo ahora la solicitud del Presidente de la Comisión y en acuerdo con la mayoría de los integrantes de dicha comisión, le solicitamos pase a su lectura... Diputado, nada más si me permite.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Quiénes integramos la Comisión de Puntos Constitucionales sometemos a la consideración de esta Asamblea el presente Dictamen, y le pido se me permita hacer una Síntesis del mismo, en virtud de que está publicado en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0228, de fecha 02 de junio de 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está Presidencia consulta a la Asamblea si aprueba que el Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de lenguaje inclusivo se admita para su discusión, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mí derecha, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- En contra.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Ah es en discusión, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Espérenme, espérenme... Adelante,
Diputado Pedro.

PEDRO MARTÍNEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor de la

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

ANA MARÍA ROMO.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el punto es por unanimidad, se acepta que entré a discusión el Dictamen

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación, se aprueba y se admite para su discusión el Dictamen referido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete para su discusión en lo general. Las Diputadas y diputados que deseen intervenir, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, se es a favor o si es en contra. Se abre el registro...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, en contra.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas, En contra.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en
contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Se cierra el registro.
Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz Hernández, para hablar a favor del
Dictamen, en contra, perdón, hasta por 5 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Quiero
comenzar diciendo algo muy claro el Grupo Parlamentario del PRI no está en contra del
lenguaje incluyente, ni de las acciones orientadas a fortalecer la igualdad y la visibilización
de las mujeres dentro del marco jurídico de nuestro Estado, que quede bien claro la
igualdad sustantiva no puede ser motivo de regateo político y merece ser abordada con
seriedad responsabilidad y convicción; sin embargo, precisamente por la importancia del
tema no podemos acompañar un Dictamen que utiliza una causa legítima para introducir
arbitrariamente modificaciones que nada tienen que ver con el objeto principal de la
reforma, porque aquí no solamente estamos hablando del lenguaje incluyente estamos
hablando de una Reforma Constitucional que modifica decenas y decenas de artículos entre
ellos disposiciones que fueron alteradas, sí alteradas recientemente bajo circunstancias que

al menos sí generan varias dudas legítimas, me refiero específicamente el artículo 53 de nuestra Constitución, todos recordamos verdad la Reforma Judicial aprobada por esta Legislatura, una reforma cuyo propósito era modificar el Sistema de Elección de Jueces y Magistrados ahí estamos en el entendido; sin embargo, de manera inexplicable dentro de aquel Dictamen apareció una modificación pequeña, pero muy importante al requisito de separación del cargo para quienes aspiran a una Diputación Local ampliándolo de 90 días a un año, lo preocupante es que esa modificación, escúchenlo bien no provenía de las iniciativas dictaminadas, no fue solicitada por los promoventes, no formaba parte del debate público y tampoco fue producto de una discusión abierta dentro de la Comisión Dictaminadora de esta Asamblea de la cual formo parte, simplemente qué creen apareció y apareció precisamente en un Dictamen complejo, amplio y mediáticamente concentrado en otro tema completamente diferente; por eso, hoy resulta inevitable preguntarnos mucha atención quién introdujo ese cambio, por qué se hizo, a quién beneficiaba; o, a quién pretendía afectar y ahora de manera igualmente llamativa se pretende regresar al texto original mediante otra reforma de gran amplitud, esta vez, que creen bajo el cobijo del apoyo a las mujeres del lenguaje incluyente, pero mira nomás qué bonitos, lo que vemos no solamente es una práctica legislativa incorrecta, es burda y tendenciosa por decirlo menos. Primero.- Se modifica de manera furtiva una disposición que nadie, nadie ve planteado modificar y después se aprovecha una reforma distinta para corregirla, sin explicar qué ocurrió, ni asumir una responsabilidad, no es un secreto que nadie, para nadie, perdón, que diversos integrantes del actual gabinete han sido mencionados públicamente como posibles aspirantes a distintos cargos de elección popular para el 2027. Ahí están los nombres eh y circulan todos los días en los medios de comunicación, en las columnas políticas, y en la conversación pública, entre ellos la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Desarrollo Social, y otros integrantes relevantes de la Administración Estatal; y entonces, aquí surge una pregunta qué es inevitable si el cambio de 90 días a un año era tan conveniente para la democracia como aquí se jactan en decirlo, por qué ahora quieren eliminarlo. Qué cambió, cambió el criterio jurídico o cambió su cálculo político porque lo que verdaderamente llama la atención en este asunto es que no estamos frente a una disputa, escúchenlo bien entre fuerzas políticas distintas no son los de la oposición contra los oficialistas no, no, no, no estamos frente a una modificación que desde su origen parece haber sido parte de una disputa interna dentro del propio grupo gobernante; es decir, los Diputados de MORENA contra los del gabinete de MORENA. Primero alguien desde algún espacio de decisión legislativa introduce una restricción que no venía en ninguna iniciativa y que potencialmente cerraba el paso integrantes del gabinete estatal, ahora los mismos que guardaron silencio cuando apareció la modificación pretenden corregirla, sin explicar quién incorporó, por qué se incorporó y qué intereses motivaron aquella decisión, eso tiene un nombre compañeros, se llama opacidad legislativa y para que lo entiendan mejor legislar en la oscuridad y cuando una Reforma Constitucional nace en la opacidad y después se corrige en la misma opacidad, lo mínimo que merece la ciudadanía son explicaciones no debemos permitir que las constituciones se utilicen como instrumentos para resolver disputas internas de un partido, ajustar cuentas políticas o mover reglas electorales dependiendo de quién resulte beneficiado o perjudicado en cada momento. En conclusión en el PRI votaremos en contra porque creemos en la igualdad, pero también creemos en la buena técnica legislativa y porque la Constitución del Estado merece reformas transparente, debatidas de frente, y libres de cualquier sospecha de cálculo

político o de modificaciones introducidas al margen de la deliberación pública. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada en tribuna, somos un movimiento unido, somos un movimiento fuerte, nadie está contra nadie, ustedes la oposición vendida, hipócrita se sorprenden de ver a funcionarios en territorio, inmediatamente lo relacionan con que tienen aspiraciones, lo único que nos ha enseñado este movimiento es que el trabajo se hace cercano a la gente y en territorio; y opacidad, un término que me llamó la atención de su discurso, porque opacidad, Diputada, es no acudir a las sesiones legislativas, y hoy quiero preguntarle de manera directa, fue usted, acudió o presentó justificante en la Sesión en la que se dictaminó el Dictamen que hoy estamos discutiendo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Para concluir, tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz Hernández, hasta por 3 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Atendiendo su respuesta, Diputada, no fui a la Sesión de la Comisión, presenté un justificante, y por qué no fui, porque ya estoy cansada que en esta Comisión de Puntos Constitucionales se haga lo que quieran, que metan disposiciones a su libre albedrío, para qué voy, si al final me lo van a cambiar, si al final van a alterar un Dictamen; por eso, estaba

esperando esta Sesión para debatir, que debatamos aquí en el Pleno, Diputado con Diputado, para qué nos encerramos en una oficina, para qué estamos en una sala de comisiones, pero bueno, es el proceso legislativo y hoy nada más quiero decir: “Todo zacatecana o todo...”

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido guardar silencio. Concluya, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias. Toda zacatecana y todo Zacatecano tiene derecho a expirar un cargo público, no tiene que ser un funcionario, eso me queda a mí muy claro, pero la verdad sí es lamentable que las y los militantes de MORENA y Partidos aliados, solamente aspiren a ser corcholatas, porque me queda muy claro que solamente sirven para hacer la tapadera de este tipo de asuntos. Muchísimas gracias, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Lyndiana Bugarín, para hablar a favor del Dictamen. Adelante, Diputada, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Quiero iniciar mi participación, agradeciendo y reconociendo a todas y a todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política, toda vez que desde el mes de marzo que hicimos el planteamiento de este universo de reformas legislativas en favor de las mujeres, todas y todos coincidieron que esta era una reforma que también se tenía que palmar como una realidad para las zacatecanas y los zacatecanos; por lo mismo de ser una reforma tan amplia y que modifica prácticamente todos los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos, perdón, de la Constitución Política de nuestro Estado, el de Zacatecas, necesitaba de un mayor análisis y una mayor dictaminación por parte de las áreas jurídicas; y por eso fue, que hace aproximadamente un mes nos informaron que ya estaba listo el debate, y hace prácticamente tres semanas, cuando nuevamente se hace el planteamiento en la Junta de Coordinación Política, del pendiente que teníamos referente a esta Iniciativa, todas y todos apoyaron, y es por eso, que inicio mi

participación con el agradecimiento a todas y a todos, sin importar el espacio político el cual representan en esta Honorable Legislativa; por eso, compañeras y compañeros Diputados, hoy discutimos una reforma que tiene como eje un principio profundamente humanista, reconocer la dignidad de todas las personas y construir instituciones cada vez más cercanas a la realidad social de nuestro tiempo, la transformación que vive nuestro país no se limita a la construcción de obras, programas sociales o reformas económicas, también implica transformar la manera en la que entendemos la igualdad, la inclusión y el respeto a los Derechos Humanos...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, permítame, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Hago un comercial para pedirle a la Presidenta de la OAF, nos autorice la compra de unos micrófonos para no estar pasando estas vergüenzas, que en lugar de gastar en algunas otras cosas nos apoyen para que podamos desempeñar nuestro trabajo legislativo a la altura del pueblo de Zacatecas, y retomo mi posicionamiento. Por años millones de mexicanas lucharon para abrir espacios en la vida pública, en la educación, en la política, en la ciencia y en todos los ámbitos de la sociedad, gracias a esas luchas, México vive hoy un momento histórico encabezado por la primera mujer Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, su llegada a la Presidencia no es un hecho aislado, es el resultado de una profunda transformación social y democrática que ha colocado en el centro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Esta reforma es congruente con este proceso histórico, es congruente con los principios que impulsa la Cuarta Transformación, la inclusión, la justicia social, la igualdad y el reconocimiento pleno de todas las personas, lo que hoy hacemos es fortalecer nuestro marco constitucional para que refleje de mejor manera los valores de una sociedad más democrática, más plural y más consciente de la importancia de reconocer a todas y a todos. Las constituciones son un pacto fundamental de una sociedad; por ello, debe evolucionar junto con el pueblo al que representan, deben reflejar los avances sociales y las conquistas democráticas alcanzadas por generarse enteras. Desde la Cuarta Transformación creemos que gobernar y legislar, también significa ampliar derechos, eliminar barreras históricas y construir instituciones que representen a todas las personas sin excepción. Esta reforma forma parte de una visión de país, un México más igualitario, más justo y más incluyente; por ello, acompañaremos con convicción este Dictamen y votaremos a favor, pueden existir compañeras o compañeros que estén en contra de una parte del articulado, pero que sin lugar a dudas hoy las convoco y los convoco para que en lo general podamos acompañar este Dictamen que le da la posibilidad a todas las mujeres de ser visibilizadas en nuestra Constitución, porque como lo dijo nuestra Presidenta “Lo que no se nombra no existe”, y hoy más que nunca, como una mujer orgullosamente zacatecana y como una mujer con un profundo orgullo, que después de 200 años hemos logrado tener en la Presidencia de la República a la primera mujer Presidenta de México, podamos acompañar este Dictamen, y quiénes estén tratando de desvirtuar lo bondadoso de esta reforma, los invito también a que su derecho parlamentario y legislativo, les da la posibilidad de presentar reservas en torno a una parte de este propio Dictamen; por eso nuevamente, les pido que acompañemos el Dictamen en lo general, y lo más importante, cuando yo estaba trabajando esta Iniciativa, hubo voces, principalmente de los varones, que

me dijeron que no estaban de acuerdo, las mujeres mexicanas y las mujeres zacatecanas durante décadas nos hemos enfrentado a un machismo que aún se niega a visibilizarnos en la vida pública, a quitarnos la oportunidad de estar en la toma de decisiones; por eso, compañeras y compañeros, los invito a que más allá de lo que está viviendo este Estado, ya de cara a los procesos políticos electorales, hoy cumplamos con una deuda histórica que tenemos con las mujeres del Estado de Zacatecas, como ya lo hicimos con muchos Dictámenes, donde podíamos estar a favor o en contra, pero que sin lugar a dudas nos unió la posibilidad de erradicar la brecha de desigualdad que hemos vivido las mujeres zacatecanas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante...Permítame...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- A la Diputada en tribuna, decirle que evidentemente... el incluir, valga la redundancia... a la que vería raro que alguien... y que el día de hoy yo pueda ser Diputada, es gracias a la lucha de muchas mujeres que me... el que yo esté aquí va a ser historia, pero también le estamos abriendo el camino a mujeres jóvenes, la discusión de este Dictamen es que desafortunadamente utilizaron su Iniciativa para crear... a un candado que puso la Comisión... en su Iniciativa ningún..., evidentemente, se tiene que cambiar todo un lenguaje incluyente, nunca propuso el cambio de lo que ya era un año a regresarlo a 90 días, no salió en ninguna Iniciativa, ninguna Iniciativa presentó... para cambiar del año que ya se había hecho en la reforma judicial, regresarlo a los 90 días, porque nadie... que se envía, que se publicó en la Gaceta, en los antecedentes dice: “Primero. En Sesión Ordinaria del Pleno correspondiente al 11 de marzo de 2025 se dio lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas...e incluyente”, lo que se contenía en esa discusión y en ese Dictamen, queremos que eso diga nuestra Constitución, lo que es lamentable y frívolo, es que utilicen el tema de nosotras las mujeres, para en todo ese articulado... a un error que alguien cometió en algún momento, porque esa reforma al artículo, perdón, 53 Constitucional no ha habido, y que le busquen en las Actas, no ha habido propuesta de algún Diputado o Diputada donde diga que me modifiquen en el 53, que del año pase nuevamente a los 90 días, y, ustedes lo saben, Diputada, que en una Comisión se debate una Iniciativa, no nos ponemos a legislar sobre otros temas, porque así se presenta en un Orden del Día, en el Orden del Día estaba la discusión para su Iniciativa en lenguaje incluyente, que reitero, estamos a favor, qué bueno que las mujeres aparezcamos textualmente en el texto constitucional, pero de verdad, que no

nos quieran utilizar, quieren reformar el artículo 53, hagan su reforma, hagan su Iniciativa, y que se proceda y que se vote, pero no utilicen a las mujeres; y felicidades por incluir los términos inclusivos en nuestra legislación. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir, Diputada, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, pero quiero decirle a la Diputada que me antecedió en el uso de la voz, que nadie está utilizando mi Iniciativa para lo que usted menciona, yo quiero aprovechar también para agradecerle al Diputado Santos González, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; al Diputado Alfredo Femat, a la compañera Ana María Romo Fonseca y a la compañera y Diputada Karla Estrada, toda vez que como usted lo sabe, Diputada, cuando uno abre la discusión también en las Comisiones, también analizamos algunos pendientes legislativos que teníamos en puerta por parte de este Poder Legislativo; y quiero especificarle, que no solamente fue el punto del artículo 53, fueron algunos otros artículos que discutimos y analizamos en la propia Comisión, algunos los pausamos y fue a votación de los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales para solicitar el acompañamiento y el apoyo de algunas otras instituciones como la Auditoría Superior de nuestro Estado, para poder tener un análisis mucho más amplio, me parece lastimoso que usted haga aseveraciones, porque no estuvo presente en la Comisión, donde no solamente se discutía y se analizaba mi Iniciativa, sino también dónde estábamos analizando algunos temas importantes, que como bien lo dijo el Diputado Santos González, de cierta manera son limitativos a los derechos políticos electorales de los funcionarios de este Estado, y que sin lugar a dudas tenemos que estar apegados a lo que establece la norma, y no porque gritemos más fuerte, no porque taconeemos más fuerte, no porque estemos tratando de construir una narrativa política en torno a lo que hoy estamos discutiendo, se quiere decir que se tiene la razón. Hoy yo estoy convencida que seis Legisladoras y seis Legisladores que trabajamos por horas, entiendo que usted, como lo dijo aquí ya está cansada...y es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada... A continuación, el Diputado Lamas Alvarado, hasta por 5 minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, compañeros Diputadas y Diputados. Hoy hago el uso de esta tribuna para expresar una profunda preocupación sobre un hecho que de confirmarse podría representar uno de los episodios más delicados para la vida institucional y la democracia de nuestro Estado, también, aclarando que en nuestro Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor de la integración y de la igualdad, no estamos discutiendo solamente una reforma constitucional, estamos discutiendo algo mucho más grave, la posibilidad de que el texto publicado no corresponda al texto aprobado por esta Soberanía, hablando del artículo 53, y eso nos obliga a actuar con responsabilidad, porque si se trató de un error material o un error de dedo debe de aclararse, pero si existió una modificación anteriormente deliberada de la voluntad del Pleno; entonces, estaríamos frente a un hecho de enorme gravedad política, jurídica e institucional, nadie, absolutamente nadie pudo modificar lo que el Congreso aprueba, la voluntad del Poder Legislativo se expresa mediante la votación y sus integrantes, no mediante decisiones posteriores de funcionarios y áreas administrativas o intereses políticos; por eso, resulta indispensable esclarecer qué ocurrió, se publicó exactamente lo que se aprobó en el Pleno el 27 de diciembre del 2024, quién tuvo acceso a ese documento, en qué momento se realizó la modificación, fue un error involuntario o una actuación deliberada; y sobre todo, a quién beneficia está modificación. Compañeras y compañeros, la Constitución y las leyes no pueden convertirse en lo oscuro, no pueden modificarse después de una votación, no pueden ajustarse para favorecer proyectos personales, aspiraciones electorales o intereses de grupos, la certeza jurídica es uno de los pilares de la democracia, los ciudadanos tienen el derecho a confiar en que las leyes publicadas son exactamente las que fueron aprobadas por los representantes; por ello, desde esta tribuna expresamos nuestra preocupación por la alteración detectada en el texto publicado y manifestamos nuestro rechazo a cualquier intento de normalizar este tipo de prácticas, no estamos prejuzgando, no estamos señalando culpables, pero tampoco vamos a guardar silencio, exigimos una investigación exhaustiva, imparcial y transparente ante este hecho, que se revisen los expedientes, que se confronten los documentos, que se determine quién intervino en este proceso y que se deslinde responsabilidades administrativas políticas, y en su caso, penales, porque si fue un error debe corregirse, pero si fue un abuso de poder debe sancionarse, la defensa de la legalidad no admite medida, no admite medias tintas, no podemos permitir que se vulnere la voluntad soberana de este Congreso, no podemos permitir que se ponga en duda la autenticidad de los Decretos que aquí aprobamos y no podemos permitir que la ley se convierta en un instrumento de convivencias políticas; por ello, reitero nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y la defensa de las instituciones democráticas, vamos a investigar, vamos a exigir respuestas y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias para que el pueblo de Zacatecas conozca la verdad, porque por encima de cualquier interés político está el respeto a la ley, a la Constitución y a la voluntad del Congreso del Estado; por eso, a las posibles fallas en documentos públicos el... para el Estado de Zacatecas contempla diversas hipótesis relacionadas con la falsificación y alteración de documentos; asimismo, el artículo 22...correspondientes para quienes falsifican documentos públicos o hagan uso de ellos...por servidores públicos, tienen que ser sancionados. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Como en las mociones ya agotamos mucho del discurso, me voy a evocar al tema que definiendo, y quiero decir primero que nada, que las mujeres no somos tapadera de absolutamente... no somos la tapadera de cochineros legislativos, no nos usen como argumento ni como pretexto para venir a tratar de corregir páginas que están dentro de nuestra Constitución... a la defensa de los derechos de las mujeres, reconocemos cuando una agenda de géneros se impulsa con convicción y cuando se intenta desviar la atención de decisiones... la lucha de las mujeres merece respeto y el trabajo legislativo también merece respeto... los funcionarios públicos utilizaran el dinero de la gente para hacer sus campañas y promoción política personal, entonces estamos de acuerdo con... de nuestra máxima ley del Estado, la ciudadanía está cansada de observar campañas permanentes, disfrazadas de promoción institucional, de ver espectaculares, propaganda y posiciones personales financiadas des... quien aspira a competir electoralmente puede hacerlo... aquí...con el dinero del pueblo, que se destine para lo que de verdad... que han demostrado una y otra, y otra, y otra, y otra, y otra, y otra, y otra vez que son unos incompetentes, que son unos represores, que son unos inútiles que no han sabido responder... requisitos, según las circunstancias políticas del momento, están haciendo leyes como traje a la medida, todo un poder, todo un poder usado para proteger los intereses de unos cuantos, todo un poder sometido para proteger a algunos cuantos funcionarios que tienen el deseo y la aspiración de ser Diputados o Presidentes Municipales, como si lo merecieran, como si le hubieran dado resultados a la gente, como si fueran premios que otorga esta Legislatura para personas que evidentemente no tienen la capacidad para servirle al pueblo, las leyes deben construirse para todas y para todos, no para una persona, un grupo o una candidatura, porque cuando el procedimiento se tuerce para favorecer intereses específicos se lastima la confianza de la ciudadanía, se vulnera la función legislativa y se debilita el estado de derecho; por eso, por eso vamos a votar con responsabilidad, con congruencia y defendiendo el principio fundamental, en Zacatecas no deben existir leyes a modo, ni candidaturas protegidas por reformas improvisadas, la ley debe aplicarse igual para todos, especialmente para quienes ejercen el poder. Hoy, hago el uso de la voz para señalar algo que resulta profundamente preocupante, las causas de las mujeres no pueden convertirse en la cortina de humo para corregir errores políticos y el vehículo para proteger a quienes hoy amenazan sus intereses electorales, muchos se han preguntado por qué definiendo tanto esta reforma, porque se están burlando de las mujeres para hacer una reforma, porque es algo que yo he representado y por lo que he luchado durante muchísimos años, porque con el trámite legislativo que querían generar estaban violentando a una compañera, estaban violentando a una mujer, porque esos procedimientos no es correcto ni ético hacerlos, estamos frente a un Dictamen con modificaciones que nadie sabe quién hizo, que nadie sabe cuándo aparecieron, y al parecer nadie quiere asumir, y la pregunta es sencilla, quién se tomó las atribuciones que corresponden exclusivamente a Diputadas y Diputados, porque si las modificaciones no fueron discutidas en

la Comisión competente, si no fueron sometidas al procedimiento correspondiente, y se aparece fuera de toda lógica parlamentaria, alguien debe explicar cómo llegaron ahí. Si se preguntan también por qué defendiendo tanto este Dictamen, es porque quiere proteger y está destinado a proteger a funcionarios que han demostrado que son unos represores, a funcionarios que tomaron decisiones para un 8M, golpear, amedrentar y humillar a las mujeres, a las ciudadanas zacatecanas, esa es la razón por la que estamos defendiendo este Dictamen, no son intereses ni políticos, ni personales, ni ser en contra de absolutamente nadie, es defender la causa que representamos, es ser congruentes, es ser responsables, solicito que se revise puntualmente si éstas alteraciones se realizan desde la Secretaría Técnica, desde la propia Legislatura, desde la propia Comisión, desde un propio Diputado, o si se hacen desde la Coordinación General Jurídica, merecemos, por respeto, una respuesta a por qué aparece por arte de magia una reforma constitucional, por respeto a lo que somos, por respeto a lo que representamos, porque independientemente de quien haya sido, estamos ante una arbitrariedad que es innegable, y lo repito, es un delito penal, por qué tanto interés en alterar disposiciones que obligan a determinados funcionarios a separarse del cargo, háganle un favor a Zacatecas y obliguen a esos funcionarios incompetentes a irse, a quién preocupa tanto que se aplique ésta regla... Porque pareciera que el verdadero debate no es jurídico...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- El verdadero debate es político, y eso después de tanto ya no lo pueden ocultar.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada, para hechos hasta por 3 minutos. Adelante, Diputada Imelda.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Las mujeres también merecemos respeto, respeto de las personas a las cuales nos dieron el voto para que lo representáramos en esta Legislatura, para que viniéramos realmente a defender sus derechos, no a etiquetarlas como ineptas, como retrogradas y como todo lo que hace un momento acabaste de mencionar, me da mucha tristeza, porque yo también soy una defensora de la lucha de las mujeres, también he presentado muchas Iniciativas y reformas en este Congreso que han sido dictaminadas y que son a favor de la lucha y la defensa de las mujeres, en muchas de tus posiciones, tus posicionamientos, tus Iniciativas que has presentado te he apoyado, pero hoy me siento realmente decepcionada, porque veo que eres muy incongruente en tus palabras, por un lado defiendes a las mujeres y por otro lado las descalificas, las atacas, las juzgas, las etiquetas, las mujeres no somos unas de una categoría y otras de otra, las mujeres somos mujeres y debemos de ser sororas unas con otras, apoyarnos, fortalecernos en esta lucha tan desigual que nos ha tocado vivir a través de los años, pero bueno, tienes poquitos años aquí, yo tengo mucho más y me ha tocado enfrentar mucho más de lo que tú hablas, yo lo he vivido en carne propia; por eso, me duele mucho que te expreses así de mujeres valientes que han luchado, que han enfrentado y que sólo ellas saben lo que viven para estar en esos espacios de toma de decisiones. Qué lástima que por un lado defiendas y por otro lado juzgues. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir, Diputada Isadora, hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Defiendo y seguiré defendiendo y lo haré con convicción y con congruencia, no utilizando a las mujeres como tapadera de cochineros, repito: “Eso no se hace”, las mujeres no somos la tapadera de absolutamente nadie, quienes hemos dedicado años a la defensa de los derechos políticos de las mujeres sabemos lo difícil que es transitar, lo mucho que nos cuesta ocupar cargos de representación, lo difícil que es que nosotras podamos ser reconocidas políticamente hablando. La Iniciativa que da origen a este Dictamen, versa sobre lenguaje incluyente, versa sobre perspectiva de género; sin embargo, de manera inexplicable se incorporan disposiciones electorales que no forman parte de la argumentación del análisis y del estudio del contenido del propio Dictamen, eso es usar a las mujeres, el Dictamen establece un lenguaje inclusivo y lo fundamental de la modificación de este Dictamen resulta de una modificación electoral, sí, nos están usando, nos están usando como tapadera y eso es innegable, y esto no solamente es jurídicamente cuestionable, también resulta ofensivo, porque las mujeres no podemos ser utilizadas para disfrazar decisiones políticas ni para legitimar maniobras legislativas hechas en lo oscuro. No nos utilicen como argumento, cuando el verdadero objetivo es otro; no nos utilicen como argumento cuando saben que merecemos respeto, que no podemos estar aquí a expensas de lo que decidan los funcionarios públicos, somos otro poder y no podemos estar sometidos al Poder Ejecutivo, eso también es empoderamiento, eso también es respeto a lo que representamos nosotras como mujeres y como Diputadas, eso también es sabernos defender, proteger y alzar la voz cuando sabemos que las cosas no están bien hechas, y en esto, en absolutamente todo, todo se ha hecho mal, desde la presentación de la primera Iniciativa que

oculta un cambio constitucional relevante, desde la modificación al segundo Dictamen que oculta con el tema de mujeres otra modificación relevante y echa a modo para los funcionarios públicos, desde el proceso que querían hacer amañado fingiendo que es la Comisión que manda este Dictamen a la par que lo manda también dice que siempre no, que lo quieren discutir, es incongruente, se lo repito de nueva cuenta, si van a hacer sus trucos háganlos bien, no se expongan, no se exhiban y no traten de utilizar a las mujeres como un tema de solapar decisiones políticas que benefician unos cuantos, cuando esos cuantos son unos represores, y no, decirle represores no es ofenderlos, decirles incompetentes no es ofenderlos, porque en materia de género, cuando se juzga la actividad política es válido, cuando se juzga la mujer por ser mujer es violencia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz y para concluir, el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, hasta por 5 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Primero ojalá que en una moción a conciencia podamos el día de hoy darles un aumento a quienes van a transcribir en el Diario de los Debates, ha sido intenso, álgido y complejo traducir todo lo que aquí se ha llevado y todo lo que aquí se ha hecho. Yo quiero decir que qué malo, pero qué bueno que lleguemos a una situación como está en la Legislatura, primero en todo momento el PRI ha sido promotor, defensor e impulsor de políticas públicas, de reformas, de acciones que acompañen a la mujer en la política, que la dignifiquen en sus espacios y que les generen mayores y mejores oportunidades, eso no está en tela de juicio y reconozco en esta Legislatura, todo lo que sí hemos hecho por qué ha sido un acuerdo constante impulsar más allá de señales con acciones la convicción que hay para que las mujeres tengan el espacio y la representación que merecen en la realidad que hoy vivimos, que hoy nos alcanza y que hoy tenemos; que malo, pero que bueno que estemos en una situación como esta, por qué lo que origina la complejidad de una situación en la que hoy ha sido intenso, ha sido prolongado, pero para eso nos pagan, debatir y atender una polémica que de origen se pudo evitar, aquí el gran tema es por qué pasó, cómo pasó, y quién lo hizo el debate no es por el lenguaje incluyente, el debate es por la acción de lo que incluye una reforma que hoy nos ha llevado a debatir de manera recurrente, la acción o la omisión con la que todas y todos debimos de haber previsto de origen, y no es que no se sepa o que se desconozca lo lamentable es que nos exhibimos, porque no supimos cuidar, y atender de origen lo que hoy nos tiene en esta adversidad y en esta complejidad. Segundo aquí no se trata de que

nosotros califiquemos no o que temamos o no a funcionarios o a funcionarios para eso llegará la licencia, para eso llegará el proceso, y ahí se habrán de encontrar o no sabremos encontrar quiénes decidan participar en el, aquí lo que es obvio y es evidente es que no podemos darnos el lujo aquí de hacer trajes a la medida o es a modo, la Legislatura y la legislación es y debe ser para todas y para todos por igual, y por eso con esto termino porque el temor no es a 90 días o a un año, la realidad ya la veremos en la elección y para eso todas y todos nos estamos preparando ese no es el debate había estrategia legal, había ruta constitucional para debatir o no el contenido de nuestra Constitución Local, aquí lo verdaderamente preocupante, es que se invisibiliza y se omitió la participación en una decisión a una integrante de una Comisión; de manera informal, de manera formal, en un diálogo político, en una estrategia se le debió haber tomado la consideración hasta para que se manifestara en contra, ese es el tema que hoy nos preocupa y que a una situación como la que hoy hemos vivido; eso se pudo evitar, no se trata de ir a una Comisión o no aquí hay muchas y muchos que no acuden o que no acudimos, aquí hay muchas o muchos que no venimos a una Sesión o que nos vamos antes de que concluya, el punto de fondo y con esto termino Diputada Presidenta, y por lo que habremos de ir en contra de lo que hoy se somete a la consideración de este Pleno en la Legislatura, es por lo que directamente se hizo con una integrante de la Comisión; se pudo haber evitado, no solamente en el origen de la Iniciativa, no solamente en el contexto de este debate se pudo haber evitado con diálogo, con acercamiento, y con el respeto hasta para entender a quienes no coinciden a quienes, no respaldan o a quienes no acompañan en lo que las mayorías determinan hacer que la historia nos juzgue a todas y nos juzgue a todos; hoy, esto sin duda que se pudo evitar. Es cuanto, Diputada Presidente.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Para hecho.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Marco Vinicio, hasta por tres minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Justamente...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, permítame por favor Diputado. Sería el Diputado Marco Vinicio y luego la Diputada Dayanne.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Fue primero Isadora.

LA DIP. PRESIDENTA.- Isadora y luego Dayanne, y para concluir, la Diputada Lyndi. ¿Alguien más? Adelante, Diputado Marco.

EL DIP. FLORES GUERRERO.-.....Con su venia, Diputada Justamente coincidir con el orador, creo yo que la discusión que ahorita se está dando debiera versar sobre lo que ocurrió, sobre por qué llegamos hasta aquí, y por qué una omisión de esa naturaleza nos trajo a tal discusión, aquí lo importante que deberíamos también de estar discutiendo es que los Diputados y Diputadas estamos obligados a promover cualquier tipo de legislación con controles constitucionales y convencionales, a todas luces también está visto que está este error que está en la Constitución, carece de realmente de un control constitucional, porque no podemos tener más requisitos que lo que la Constitución Federal establece; y en ese sentido, creo yo que deberíamos de discutir justamente en lo que los Diputados y Diputadas tenemos que trabajar, para cuidar el control constitucional, para cuidar el control y la convencionalidad de las leyes que promovemos, y en ese sentido que sí que, sí se revise cuál fue el error y por qué llegamos hasta acá. Es cuantos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Isadora, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Efectivamente es importante respetar la Constitución, y por qué es importante respetar la Constitución debemos antes que hacer modificaciones a modo, tener la certeza y que se nos entregue de manera oficial, y de manera documentada el motivo, las razones, el momento procedimental, y el espacio en el que se hizo una reforma Constitucional sin el aval de las y los Diputados, esas facultad de la Legislatura únicamente, y quien esté violentando esa facultad, entonces está violentando la autonomía de este Poder; es importante que se revise, es importante que se analice; pero también es importante que se le explique a la ciudadanía y que se nos explique a nosotros como Diputados, por qué salen modificaciones constitucionales como por arte de magia de la nada, cómo se hacen un trámite Legislativo fuera cosa de nada como si debiéramos evitar cualquier procedimiento para cumplir caprichos personales, y está modificación que se está intentando hacer, también es tratar de cumplir un capricho

personal, y también es hacer un traje a la movilidad y lo más bajo y lo más ruin, es que estén utilizando a las mujeres para hacer este tipo de artimañas, es por eso que vamos a encontrar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne, ya se dio su participación Diputada Usted concluya, hasta por tres minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Solo para coincidir en algunos puntos que aquí pone sobre la mesa, el Diputado en tribuna, fueron los mismos que hace algunos días analizamos y discutimos en la Junta de Coordinación Política, y justo lo que comenta el compañero Diputado Marco Vinicio, era de que esté Poder Legislativo o este Pleno derivado a ese error, descuido o como bien lo determinará un análisis o una investigación mucho más profunda, pues violaba y vulneraba totalmente los derechos políticos electorales, de las personas que trabajaran en el que fuesen funcionarios o secretarios o subsecretarios en el Gobierno del Estado, para poder acceder a un cargo de elección popular, como lo es el Diputado o la Diputada y todas y todos coincidimos que lo que estaba plasmado en la Constitución Local, va contra los derechos políticos electorales que plasma la Constitución Federal y las propias leyes electorales de nuestro Estado, aquí nadie está haciendo un traje a la medida de nadie, única y exclusivamente nos estamos apegando a lo que establecen ya las normas vigentes, para no vulnerar, para no violentar y para que sin lugar a dudas, podamos entender que fue un error; sí, pero al final del día es nuestra obligación y nuestro compromiso subsanarlo, por eso me parece demasiado inaceptable que se esté tratando de construir una narrativa de que estamos haciendo un traje a la medida, cuando esto se analizó, y se discutió de una manera muy minuciosa en la propia Comisión y en esta parte sí no voy a aceptar, porque entonces sería demeritar no solamente el trabajo de aquellos que nos dicen Diputados oficialistas, sino de aquellos compañeras y compañeros que sin tener a fin político a este movimiento de transformación, coincidieron en que esto vulneraba y que esto estaba contra cualquier principio legal, y era por eso necesario que lo reformamos. Lo que también me parece demasiado lastimoso, es que hoy se esté diciendo que utilizamos a las mujeres, porque eso es lo único que nos deja entrever es que cuando pero las iniciativas se impulsan por algunas otras voces; sí qué chido, y cuando no es un traje a la medida, cuando todas y todos sabemos y principalmente quiénes integramos la Junta de Coordinación Política, sabíamos que este Dictamen era el primero en la lista de pendientes en el tema de las mujeres, que lo dejamos fuera justo por el análisis tan profundo que se tenía que hacer por el articulado tan vasto y tan grande que se tenía; y era por eso también, que la Comisión estaba obligada a convocar para dictaminar esta Iniciativa que teníamos pendiente, aquí no utilizamos a las mujeres, aquí las apoyemos, aquí la respaldamos, y aquí sin lugar a dudas tenemos un amplio compromiso de seguir coincidiendo todas y todos para que esa brecha tan grande que viven las mujeres en las zonas rurales, en zona conurbadas, en los ámbitos, electorales administrativos, cada día sean menores por eso nunca voy a aceptar que se nos diga que a través de este Dictamen, estamos utilizando a las mujeres; porque no eso es mentira era un

Dictamen que ya había sido un compromiso desde el mes de marzo de sacarlo adelante, así como sacamos Iniciativas que venían del PRI, del PAN, del Partido del Trabajo o bien de las compañeras y de los compañeros de MORENA; por eso una vez más, hoy las convoco a que si están apegados a la lucha, a la igualdad sustantiva a que las mujeres durante décadas hemos sido violentadas y vulneradas voten a favor de este Dictamen en lo general, y que ya en lo particular ejerzan su derecho para limitarse de alguna parte del articulado, porque de lo contrario lo único que demuestran es que por encima de la lucha las mujeres están sus intereses políticos de desgastar, de denostar este movimiento de transformación que hoy demuestra que cualquier hombre o mujer ya sea desde un cargo o ya sea desde la posibilidad de ser un dirigente político en su municipio que no se suelta del territorio sin lugar a dudas tiene la confianza del pueblo de Zacatecas, ya lo demostramos en el 24, aún y cuando denostaban de que somos el movimiento político electoral más importante de nuestro Estado, y no tengo dudas que la zacatecanas y los zacatecanos podrán decidir que quienes vayan en las boletas indistintamente del partido político del cual emanen, si son buenos ciudadanos, si son buenos candidatos tendrán el apoyo, pero que nosotros no dejemos un legado de vulnerar los derechos de quien hoy están en la administración de los defendemos porque ellos con su trabajo tendrán esa posibilidad muchas tendrán el interés, muchos no pero sin lugar a dudas nosotros estamos haciendo lo correcto apegarnos a las normas federales y por supuesto a la Ley Electoral de nuestro Estado, que establece que con 90 días de anticipación tendrán que separarse del cargo dichos funcionarios. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir, Diputado Carlos Peña, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Reconocer las participaciones de las compañeras y compañeros que determinaron hacer uso de la voz, y fijar alguna postura en torno a lo que un servidor acaba de manifestar. Yo lo reitero aquí no es buscar que un párrafo vaya en contra absolutamente de nadie, creo que eso no, nos puede distraer, el error vino de alguien, la determinación de ese contenido vino alguien, el Dictamen de origen traía un error vino de alguien, eso peleé en lo entre ustedes eso determinen lo ustedes, es determínelos ustedes, PRI tiene muy claro que no irá a favor de este Dictamen, no por las mujeres lo reitero, en ello hay compromiso, en eso hay acciones, en hecho hay determinaciones constantes y permanentes para defenderlas acompañarlas, ese no es el meollo de este debate, ese no es el punto en esta Sesión, en ello por supuesto que en esta o en otras estaremos construyendo durante la misma ruta y por la misma razón, aquí el problema de fondo lo reitero es que de origen las cosas no vinieron bien y alguien o algunas o algunos fueron quienes cometieron, permitieron u omitieron que se contuviera en tiempo y en forma para no llegar hasta aquí, y la razón total por la que hoy nosotros como Grupo Parlamentario, no estamos coincidiendo, ni en el fondo, ni en la forma es por la acción clara y contundente que se hizo para no tomar la consideración, la opinión, y la decisión de suscribir o no un oficio que se presenta a la mesa de la Diputada que hoy ha sido de manera recurrente clara en su postura, no se trata del Dictamen esa fue

una etapa; y lo ha dejado muy claro, por la razón que ella haya determinado no estuvo presente en esa discusión, para que el Dictamen llegará al Pleno, el problema es que hoy no se le tomó una consideración y una opinión para manifestarlo que ella considerara en torno a una petición que una Comisión que ella integra, realizó a esta Mesa Directiva por eso lo reitero el Grupo Parlamentario del PRI irá en contra, por esa determinación que se toma y en la que no coincidimos siempre acompañando a las mujeres, de los funcionarios encárguense ustedes, de sus licencias que la suman ellos, de sus debates legales que los atiendan ellos a nosotros lo único que nos toca hoy, es acompañar a una compañera que fue invisibilizada en una decisión que se tomó de manera unilateral. Es cuanto, Diputada Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores esta Presidencia consulta a la Asamblea y considera que el Dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito se manifieste de manera económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado. Quienes estén a favor, favor de bajar la mano... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se considera el asunto suficientemente discutido en lo general, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP'. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para aprobación iniciando por mí derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO CALZADA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

MARCO VINICIO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- En contra.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- En contra.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

NANIS ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que son: 20 votos a favor y 08 votos en contra.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el dictamen en lo general, y estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico... Se abre el registro...Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se dará el trámite correspondiente, se instruye para su remisión a los ayuntamientos para su aprobación... Siguiendo con la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa

Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se informa la Asamblea que previamente se habían registrado las Diputadas y Diputados Ana María Romo Fonseca, con el tema “Defensa de la Representación Popular”, el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema “Incongruencia”, y la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, con el tema “Quién es quién”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para bajar mi punto....

EL DIP. FLORES GUERRERO.- De la misma manera,
Marco Vinicio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tendría solamente el uso de la voz,
la Diputada Lyndiana Bugarín.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Bueno en apego a lo que platicamos en la Junta de Coordinación Política, determinamos que los Asuntos Generales ya inscritos hoy se iban a pasar a la Sesión del día martes, en ese sentido, y en base a que mi tema se pase para la Sesión del martes, para poder tener mi derecho y conservar mi asunto, y quiero pensar que en el mismo término van las compañeras y los compañeros de Movimiento Ciudadano, porque si habían estado el acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- ...De que no se iban a dar
participar hoy, para pasarlos hasta el martes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registrados en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura ésta Sesión; y se cita a las Diputadas y a los Diputados, para el martes 16, a las 11:00 de la mañana, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.